

REPORTAJE HISTORICO DE LANZAROTE

COMPENDIO BREBE Y FASMOSSO, HISTORICO Y POLITICO,
EN QUE [SE] CONTIENE LA CITUAZION, POBLACION,
DIVISION, GOBIERNO, PRODUZIONES, FABRICAS Y
COMERCIO QUE TIENE LA YSLA DE LANZAROTE
EN EL AÑO DE 1776

Introducción y Notas de
FRANCISCO CABALLERO MUJICA

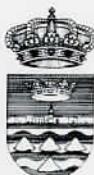


Publicaciones del Muy Ilustre Ayuntamiento de Teguise

REPORTAJE HISTORICO DE LANZAROTE

COMPENDIO BREBE Y FASMOSSO, HISTORICO Y POLITICO,
EN QUE [SE] CONTIENE LA CITUAZION, POBLACION,
DIVISION, GOBIERNO, PRODUZIONES, FABRICAS Y
COMERCIO QUE TIENE LA YSLA DE LANZAROTE
EN EL AÑO DE 1776

Introducción y Notas de
FRANCISCO CABALLERO MUJICA



Publicaciones del Muy Ilustre Ayuntamiento de Teguise
1991

Dibujos: Marcial Sánchez de Egea.

1.^a Edición 1991

© Francisco Caballero Mujica

© Ayuntamiento de Teguise

ISBN: 84-404-8047-4

Depósito Legal: GC 28 - 1991

IMPRENTA PEREZ GALDOS
Profesor Lozano, 25 - El Cebadal
35008 Las Palmas de Gran Canaria

*A la memoria de Antonio Hernández Rivero,
experto investigador, a quien debemos las
primicias de este reportaje de Lanzarote*

INTRODUCCION

Dos puntos de obligada referencia son precisos para situar la presente publicación, auspiciada y patrocinada por el Muy Ilustre Ayuntamiento de Te-guise, la entrañable Villa, antigua capital de Lanzarote, con la que enriquece las diversas ediciones que ha promovido en distintas fechas con singular acier-to en otros terrenos de la cultura.

Esos dos puntos van referidos, necesariamente, a la figura del investiga-dor a quien cupo la satisfacción del hallazgo del *Compendio breve* que nos ocupa y a los contenidos que presenta dicho reportaje, así lo hemos calificado, valioso exponente de la panorámica de Lanzarote en el año de 1776.

EL INVESTIGADOR

El veinticuatro de junio de 1987, festividad de San Juan Bautista, patro-nón de la vieja ciudad de Telde, era sepultado en su cementerio parroquial, el virtuoso y docto sacerdote, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias, don Antonio Hernández Rivero. Sus paisanos y compañeros, los que asistieron a su sepelio y otros muchos más, apreciaron en todos sus valo-res la figura sacerdotal y humana de aquel teldense excepcional.

Después de sus brillantes estudios en el Seminario Conciliar de Cana-rias, en su dilatado período de doce años de formación humanística, filosófica y teológica, ya tuvo singular ocasión de adquirir una amplia cultura históri-co-geográfica de proporciones colosales.

Dotado de clara inteligencia y de memoria vigorosa y precisa, fue un ar-chivo viviente. Dominaba tanto la historia de la Iglesia, como la de las diversas naciones del mundo, de España, de Canarias y de su ciudad natal, con tal ri-queza de datos y de amplios y rigurosos conocimientos concretos de los sucesos mundiales, nacionales, regionales y locales, grandes o menudos, que ofrecían

un verdadero deleite a su conversación fácil, ocurrente y erudita. Mucho aprendió de esos menesteres a la sombra de aquel gran pastor de almas y figura prócer de la cultura canaria, el doctor don Pedro Hernández Benítez, cura, largos años, de San Juan Bautista de Telde. Allí alimentó su singular vocación historicista y su plena dedicación al ministerio sacerdotal.

Tuvo don Antonio amplios conocimientos y fecundas experiencias paleográficas. Nunca se le resistió documento alguno por difícil o intrincado que fuera. Siempre fue en ello muy exacto. Prueba de su labor, paciente y eficaz, son los doce gruesos volúmenes de diversos documentos, arrancados de los varios archivos de la curia diocesana, catedralicio, parroquiales y particulares, referidos a nuestra diócesis, catedral y parroquias de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, que forman un conjunto de fuentes de excepcional interés para el conocimiento y complementariedad de la historia canaria.

Otro testimonio de su fecundo quehacer está plasmado en las cuidadosas versiones que transcribió de la *Historia de las Siete Islas de Canaria*. Esta labor le fue encomendada, siendo aún estudiante, por el Dr. Hernández Benítez, a quien le había facilitado los originales la Casa Condal de la Vega Grande de Guadalupe. Así, el Dr. Tomás Arias Marín y Cubas, otro teldense ilustre del siglo XVII, fue tratado con esmero y devoción por el otro teldense, también ilustre, don Antonio Hernández Rivero. Sus versiones sirvieron para la edición de dicha *Historia* en 1986.

Otro aspecto, que conviene subrayar en el trabajo investigador de don Antonio Hernández Rivero, fue su constante afán por transcribir documentos inéditos, literalmente desconocidos, que hace que su acopio, abundante y variado, adquirieran mayor interés para el mejor conocimiento de fuentes históricas que enriquecen y completan acontecimientos singulares del pasado canario.

Entre aquellos documentos inéditos se encuentra el *Compendio breve* que presentamos en primicia. Fue descubierto con don Antonio Hernández Rivero en el valioso archivo de la familia Bravo de Laguna y Manrique de Lara, procedente de la Casa de los Coroneles de La Oliva (Fuerteventura), propiedad de la misma. Trasladada toda la documentación que dicha mansión atesoraba, hace largos años, a Las Palmas de Gran Canaria, fue rescatado atinadamente del fuego. Al estar mezclado con papeles de nulo valor, ya en la hoguera, fue recuperado por don Cristóbal Bravo de Laguna, conocedor de su valor. De ahí que presente, en sus bordes inferiores, las señales de las llamas, que no afectaron al texto del manuscrito, excepto algunas palabras incompletas que en muy poco daña la integridad de su contenido. Fue una verdadera fortuna que así ocurriera.

La brevedad del *Compendio* en cuestión no empece su publicación autónoma. Merece tal honor. Con ello, además, pretendemos interpretar la voluntad de don Antonio Hernández Rivero. Su piadoso y culto recuerdo lo exige.

EL MANUSCRITO

Don Antonio Hernández Rivero transcribió literalmente, con su fidelidad característica, el manuscrito que nos ocupa. No lo ilustró con notas u observaciones propias. De ahí que haya llegado virgen a nuestro estudio, careciendo, por tanto, de condicionamientos previos.

Tal reportaje, de excepcional importancia informativa de Lanzarote a los inicios mismos del último cuarto del siglo XVIII, lleva este pomposo título:

"Compendio breve y famoso, histórico y político, en que [se] contiene la situación, población, división, gobierno, producciones, fábricas y comercio que tiene la Ysla de Lanzarote en el año de 1776".

Su autor anónimo perteneció, sin duda, al medio social del marquesado de Lanzarote. Posible militar, conoce ampliamente la historia, la geografía, la economía y la totalidad de la organización de Lanzarote en los aspectos militares, administrativos, eclesiásticos, culturales, sociales, agrícolas, industriales, laborales. Como bien se observará, toda una panorámica detallada y concreta, de un exacto y minucioso conocedor de la isla.

La primera impresión que causa su lectura nos pone en contacto con una persona de mente ordenada y culta. No es reiterativo. Cuando el tema lo precisa, remite al apartado correspondiente. Su estilo es llano y sencillo, estrictamente descriptivo, con algunas concesiones a la ortografía, no exenta de giros terminológicos singulares, haciendo agradable su lectura por la espontaneidad y desenvoltura que imprime a la totalidad de su escrito.

El riguroso orden que nuestro anónimo autor establece para describir la isla en los aspectos físico y humano; la original y lógica división de la misma; las diversas y variadas observaciones técnicas con que analiza la agricultura y la industria; la defensa terminante de la laboriosidad, del trabajo arduo y sostenido de sus habitantes; sus circunstancias sociales y económicas, etc., etc., nos están probando los valores indiscutibles de un personaje cultivado y de un observador experimentado. Nada omite. Para su tiempo fue, sin duda, un documento exhaustivo, capaz por sí solo de ofrecer una descripción completa para conocer Lanzarote, con amplitud totalizadora, por aquellas lejanas fechas. Sólo le faltó un mapa ilustrativo para que su manuscrito fuera perfecto.

Son exactamente cincuenta y cuatro los apartados numerados con que nuestro autor divide su trabajo. Sus contenidos son breves y bien definidos. La precisión y el orden sobresalen por su claridad. Las seis partes en que divide la isla son un alarde de conocimiento y competencia. Observador fino y detallista, ofrece en cada una de aquellas partes o secuencias todos los datos suficientes para una referencia cabal de lo que escribe. Es muy fácil, con este documento a la mano, adquirir una visión de conjunto y en detalle de la isla, claro efecto de su pedagogía, ordenada y precisa, sencilla y diáfana, dotándolo de encanto irresistible.

Ignoramos a quién o a quiénes fue dirigido su *Compendio*. Quizá lo escribió por el placer de hacerlo y acaso publicarlo. Estos extremos nos son desconocidos, pero es indiscutible que hizo con su obra un espléndido servicio a Lanzarote, enriqueciendo su bibliografía del siglo XVIII.

Hemos respetado la integridad del documento. No podía ser de otro modo. Ofrecémoslo con la misma exactitud con que lo transcribió don Antonio Hernández Rivero. Nos hemos fiado de su competencia y buen hacer en estos menesteres. En cambio, hemos tratado de enriquecerlo añadiéndole notas a pie de página en número suficiente, cincuenta y nueve en total, para aclarar algún concepto y comprobar alguna que otra circunstancia y, de ese modo, facilitar mayor comprensión del texto en algunos casos. Grabados y fotografías situarán adecuadamente al lector.

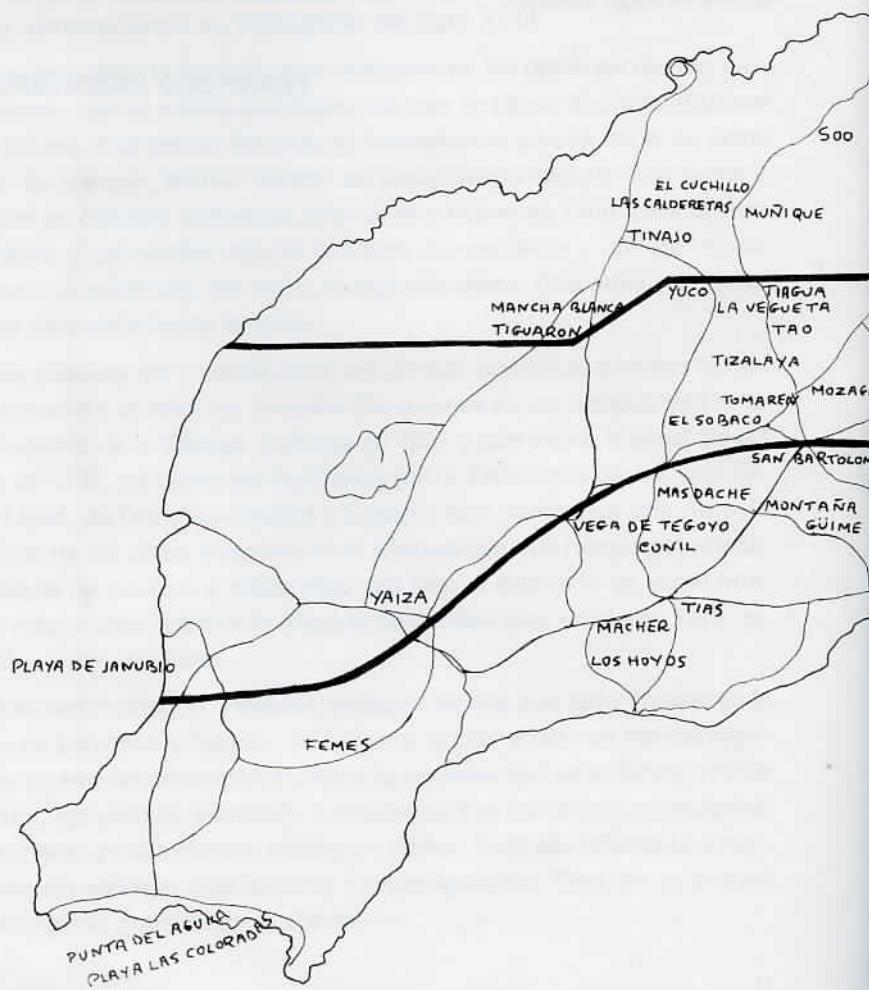
Hemos añadido por nuestra parte, en un solo apéndice, diversos textos que sobre Lanzarote ofrecen los Sínodos Diocesanos de los obispos de Canarias, don Cristóbal de la Cámara y Murga en 1629 y don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas en 1735, así como los facilitados por la *Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806*, de Francisco Escolar y Serrano, para comprobar una vez más la importancia de los datos incluidos en el *Compendio* que hemos estudiado, por el contraste de noticias y referencias que hemos estimado de sumo interés. En esa misma línea aparece la relación de ermitas que, en el año 1776, registra nuestro autor anónimo.

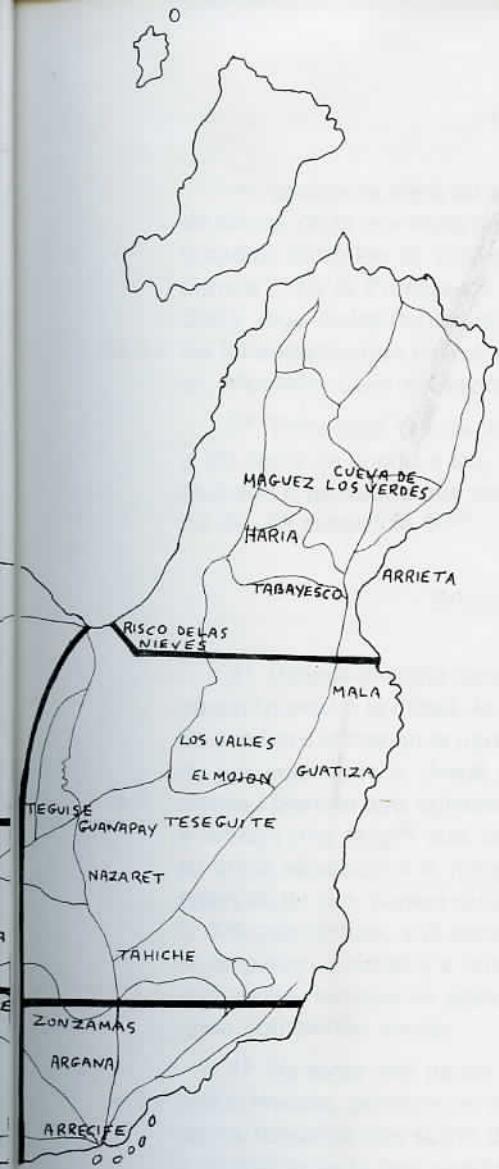
Hemos confeccionado, también, diversos índices que tanto favorecen la localización de personas y lugares, ya clásicos. En los analíticos hemos registrado por su interés los correspondientes a la organización eclesiástica, militar y civil; cultura, agricultura, comercio, comunicaciones marítimas, consulados, industria, minería, producciones, zoología y varios. Todo ello orientado a puntos de referencia valiosos para lectores e investigadores. También se incluye la breve bibliografía consultada al efecto.

Deseamos expresar en este lugar nuestro reconocimiento y gratitud al Muy Ilustre Ayuntamiento de Teguise por patrocinar la publicación del manuscrito *Compendio breve...*, en verdadera primicia, logrando con ello mayor información documental sobre Lanzarote para grato solaz de sus naturales y moradores y cumplida proyección de su historia.

A la publicación del manuscrito que ahora presentamos, le seguirá otro volumen de documentos originales, en gran parte, debidos también a la solicitud investigadora de don Antonio Hernández Rivero, referidos todos ellos a la historia de Lanzarote. De ese modo, muchas páginas inéditas sobre la isla serán ofrecidas a la cultura y a la investigación. De todo ello haremos cumplida referencia en el momento oportuno. Y ello será posible merced a la feliz iniciativa del Ayuntamiento de Teguise, a quien debemos felicitar justamente por su mecenazgo cultural.

FRANCISCO CABALLERO MUJICA





"CITUACION

1º. Lanzarote tiene su asiento en el Mar Ozéano Atlántico, o Costa de Africa, de la que dista como 20 leguas: y está, como las demás Afortunadas, entre los 28 y 30 grados de Latitud Septentrional, según modernos⁽¹⁾. Es la Primera de las Pobladas que se encuentra al venir de Cádiz, digo de las Pobladas porque antes se havistan y quedan los Yslos fol. 1 v. tes Inhabitados que co/ronan la Ysla por aquellas partes, y son Alegranza, Montaña Clara y Graziossa, assí al norte, y el Roque al este.

2º. Tiene esta Ysla de largo, quassi de lebante a poniente, 10 leguas y, de norte de ancho a sur, cinco; y por donde menos, que es por una división o quebrada que aze quassi a su medio, quattro; de circunferencia 24, de superficie 50⁽²⁾.

DIVISSION Y POBLAZION

3º. Hállase dividida naturalmente en dos partes, porque reduzido su ancho (quassi a la mitad de ella), a solas quattro leguas por una ensenada que haze el mar en la parte del norte, en donde llaman boca de Fama-
ra, por aquí corre y, desde aquí, atrabesando así al sur, una riacha de fol. 2 arenas / blancas que, agitadas de los vientos, hazen continuo del su curso y forman una faxa⁽³⁾ que, así por su figura larga y angosta, como por su única situación a la mitad de la Ysla⁽⁴⁾ y en el lugar más humilde y havatido de ella, parece quiso [la] naturaleza señalar este de su cuerpo la delicada cintura, y el periado⁽⁵⁾ de ambas partes que desde este citio se empiezan a elevar y a formar por sus medianías una repechosa, aun- que ancha, cumbre de grandes colinas o montañas que se habrasan y unen con siertas sierras.

4º. De estas dos partes en que se halla dividida la Ysla, la que cae fol. 2 v. assí al levante, permane/ze en su mismo estado antiguo que tenía antes de los Volcanes que sufrió desde el año de 1730 a 1736⁽⁶⁾; en adelante, a distinzión de la que queda al poniente, que está como theatro de dichos Volcanes, mudó totalmente de aspecto y se encuentra en sus cir-
cunstancias mucha nobedad, como diremos después.

5º. A cada una de las dos partes sobredichas, dividiremos en tres y de éstas, a las dos colaterales, consideramos con el ancho de legua y media y, a la séntrica de dos, sin olvidar, en cada una, su largo de cinco leguas y empezando por la media Ysla que cae assí al naziente, y por la parte que mira al norte, a distancia como una legua de su centro, se levanta demasiado un gran Frontón o Cerro que llaman el risco de Fama-
ra y bessan sus robustos cimientos, por donde mira al poniente, parte
fol. 3

las arenas blancas de la faxa o división natural de la Ysla y parte el mar de la ensenada de Famara (v. n° 3), y sube este Cerro tam prompto y peinado, que es inasesible y, en la misma conformidad, da una vuelta a la Ysla por la parte del norte en figura de medio arco, que tiene como milla y media de alto y ocupa su circunferenzia como tres leguas; y por fol. 3 v. la parte que haze frente / al norte, se mira más retirado del mar pero poco más de un tiro de fusil; y en esta distanzia abatida o Costa están situadas las Salinas de esta Ysla que son las mejores de las Canarias; y a su frente está la Ysleta de la Graziossa que tendrá de largo como dos leguas, de oriente a poniente, entre la qual y Lanzarote corre un brazo de Mar que llaman el Río de la Graziossa, con el mismo largo de dos leguas y de ancho como dos millas y media; y tiene buen limpio y fondo bastante para anclarse muchas embarcaciones y grandes; en dichas Salinas ay una cassa o havitazión para un vezino.

6º. En dicho Frontón o Risco y por todas las partes que miran al fol. 4 Mar / se encuentran algunas fuentecillas y, en el extremo más cercano a esta Capital y como una legua distante de ella, una que llaman la Fuente o Poseta de Famara, con bastante copia de aguas para abastar la Ysla, que es recurso que tiene en años escasos de llubias. En este citio hai un vezino, y hubo una Capilla de Nuestra Señora de la Merced de la que permanecen los vestigios⁽⁷⁾; se ven en dicho Cerro o Risco, en los paraxes a donde no pueden penetrar los ganados, algunos lentiscos y arbustos de varias especies con que muestra ser su terreno proporcionado para fol. 4 v. árboles monteses de que ay sumamente/falta en esta Ysla, porque en sus costas, términos o deesas (que han estrechado mucho), porque por falta de tierras labradías, sus dueños las ban cultibando a excepción de algunas tabaibas⁽⁸⁾ que sólo se encuentran en los extremos de la Ysla y, en dos o tres partes reducidas, no se crían sino unos matorralillos o arbustos tan cortos como de una quarta o dos de alto a causa que, por una parte, los animales que se apastan presissamente en ella; por otra, el consumo de leña que después de la quema de vinos para aguardientes que se ba estableciendo con ardor, los tienen tan exterminados que se fol. 5 considera / que en muy pocos años faltará totalmente la leña; a no ser la que produzcan las nuebas viñas que no abastará la Ysla.

7º. También se cría en este Risco la más considerable porción de yerba orchilla⁽⁹⁾ que, para coixerla en muchos paraxes, se cuelgan los hombres en ciento, más o menos, brazas de cuerda, aunque también se cría en los malpaíses sentados de los Volcanes antiguos y que parece rebentaron por muchas partes de la Ysla muchos siglos haze⁽¹⁰⁾; de que se infiere que, en los nuevamente eruptados de los Volcanes de los años de fol. 5 v. 1730, se criaran en algún tiempo y como (quiere que) los mal/países reientes se han dilatado, será copiosa esta producción.

8º. De este dicho Cerro y de la parte del poniente, salen y se forman, divididos con otras sierras menores, unos quatro Valles que en igual proporción y descenso, ban a caer a las plaias del naziante, que correrán y tendrán de largo como dos leguas y de ancho de serro a serro que los divide y en lo más cerca al Risco como milla y medios de éstos.

9º. En lo primero que cae más al norte, ay un lugar que llaman Máques, de 71 vezinos, en donde está una Capilla de Santa Bárbara, aún no perfeccionada⁽¹¹⁾; en el inmediato a éste está el Lugar de Haría, de 177 vezinos, (que) es bien arruada, tiene una Yglesia, ayuda de Parroquia amobile *ad nutum*⁽¹²⁾; ay en este Lugar una hermita o Capilla de San Juan Bautista. Tiene algunos pozos antiguos⁽¹³⁾ y se crían aquí muchas ortalizas, y también ygueras, palmas, y otros frutales.

fol. 6

10º. Los dos siguientes Valles tienen, el primero, tres vezinos, en donde llaman Tabialesco, y el otro, dos, en donde llaman la Montaña y en este último una Capilla de Nuestra Señora de las Niebes, sobre lo más alto del Risco de Famara⁽¹⁴⁾. Sirben ambos para apastar animales. De estos dichos Valles, assí al levante, se encuentran muchos palpaíses quando Volcanes antiguos (entre ellos), la famosa/Cueba de los Verdes⁽¹⁵⁾ que, si algún tiempo sirbió de casa de refuxio a estos naturales que, atacados de un superior número de Sarracenos que invadió la Ysla, se ocultaron en ella, también fue red, en que simples incautas avecillas se entraron para ser tiradas de sus astutos casadores enemigos. También ay aquí un Puertecillo de poca consideración llamado Arriete, y es todo lo que se encuentra notable en el largo y ancho de esta primera trina división de la media Ysla que cae al naziante.

fol. 6 v.

11º. En la segunda y séntrica divisió de ésta, no muy lejos (quemado) de arenas/blancas y a fuera de ella (v. nº 3), a la falda de una grande colina o Montaña, la Capital de toda la Ysla que se llama la Villa de Theguisse del Arcángel San Miguel que tiene 308 vezinos, una muy buena Yglesia Parroquial matriz con dos Beneficiados Curas (Probissión de S.M.)⁽¹⁶⁾, algunos Capellanes y más ministros nezessarios al Culto Divino. Ay en esta Capital dos Combentos, el uno de Padres Dominicos⁽¹⁷⁾ y el otro de Franciscanos⁽¹⁸⁾ en número, cada uno, de 14 ó 16 Religiosos y éstos regularmente se enseñan primeras letras y gramática, y en el Dominicano se habla sobre establecimiento de Cátedra de Artes y Theolo/xía. Un hospital de curación que se estableció en el año passado de 1773, a solicitud del Ilustríssimo Señor don Fray Juan Bautista Cerbera, quien ha dado copiosas limosnas para su fábrica en la que se trabaja siempre⁽¹⁹⁾; ay dotadas tres camas sobre muy seguras fincas: dos por don Agustín Ferrer, Presbítero y vezino de esta Ysla, y la otra por don Domingo Camacho, Benerable Veneficiado rector y Vicario de ella, y tiene otras dotaciones por dicho don Agustín Ferrer, cuyas pensiones anuales pueden

fol. 7

fol. 7 v.

fol. 8 asender, unas y otras, a doscientos pesos, aplicados el sobrante a las tres sobredichas camas para médicos, medicinas (enfermeros), etc. / Tie-
ne este hospital una aseada Capilla del Espíritu Santo⁽²⁰⁾, en la que hai
Capellanes con obligación de celebrar en los días de la semana. Tiene
esta Capital otras dos Capillas, una de la Cruz en su centro⁽²¹⁾, y otra de
San Rafael en sus extramuros⁽²²⁾. Tiene cárcel pública con su Capilla en
que se celebra los días de precepto⁽²³⁾. Tiene Carnicería pública, y unas
cassas que se dize sirvieron en algún tiempo de Alóndiga o Pósito, pero
éste no existe. Tiene un basso para recoxer aguas que si bien abasta al
Pueblo y es alaxa particular por su construición, tamaño y antiguedad,
fol. 8 v. su situacion que es en la parte más elevada (de la Villa), con una / crezi-
da montaña o teste de tierra que se ha formado en su rededor, de la que
de las havenidas de sus acoxidas y alubiones descargan en él, y le sacan
anualmente para su limpieza, tiene dominadas sus havitaciones, y afea
el Pueblo y molesta sus vezinos⁽²⁴⁾.

12º. En la Colina o Montaña que domina esta Villa está el Castillo
de Santa Bárbara con ocho piezas de Artillería, en el hai continua centi-
nela, tiene Castellano y dos Condestables. Queda este fuerte a la parte
del norte de dicha Montaña, en lo más elevado de una grande caldera
que ésta forma⁽²⁵⁾, y aquí hizo el Exmo. Señor Comandante General, don
fol. 9 Antonio Benito (Fernández) y que, en / efecto, se fabricó en su fondo
un alxibe para recoxer aguas con cuia preventión es de orlar toda la su-
perficie de la dicha Caldera de muro suficiente. Intentaba, pareze, hacer
un sitio de retirada para muxeres, niños y depósito de las más preziosas
alaxas con que no quedarían tan fácilmente expuestas estas cosas a la
depredación y thoma de los mahometanos que, de ordinario, imbadían
esta Ysla con esperimentado robo de todo lo dicho; pero suspendiose
este proyecto con haverse embarcado y retirado dicho Exmo. Coman-
dante General⁽²⁶⁾.

13º. De este Castillo, a distanza de un tiro de cañón, assí al norte,
fol. 9 v. está una Vega y una Capilla del Señor (San Joseph), y aquí hai un / ve-
cino, y más assí al este, sobre una loma, otra Capilla de San Sebastián,
y assí, al sueste y en la misma distanza a la falda de la Montaña del Cas-
tillo, un Lugar que llaman Theseguite, de 59 vezinos, y tiene una Capilla
de San Leandro. De este Lugar, assí al levante y a distanza de media
legua, ay otro Lugar que llaman el Moxón y tiene 37 vezinos. De éste,
assí al norte, a distanza de milla y media, hai un lagarcito que llaman
Taiga, tiene 10 vezinos. De éste, a otra milla assí al norte, está otro lugar
que llaman Los Valles, de 72 vezinos, y a la vuelta del Cerro, assí al po-
fol. 10 niente, hai otro Cortixo que llaman Man(guía)... está / un vezino. De di-
cho lugar de Los Valles, assí al naciente, en distanza de media legua,
otro Cortixo que llaman Guenia.

De éste, assí al levante, como una milla de distanza, ay otro despo blado en que ahí una Capilla de Santa Margarita y assí se llama el lugar que, según los vestigios, sería como de tres o quatro vezinos.

De éste, assí al naciente y a distanza de milla y media, hai otro lugar llamado Guatissa, de 24 vezinos.

De éste, assí al norte, a distanza de tres millas, hai otro lugar llamado Mala, de 18 vezinos, que confina con el mar del levante y es el último por esta parte.

fol. 10 v. 14º. Por la (parte) del sur, a distan/zia de la Capital como una milla, está un lugarcito que llaman Nazaret, de 13 vezinos, tiene una Capilla de Nuestra Señora de Nazaret y, cerca de este lugar, ai tres Cortixos assí al naciente que llaman Las Canteras y tiene un vezino; y otro al poniente que llaman Guastay y tiene otro vezino y el último, al sur, que llaman Oygue con otro vezino. De este lugar de Nazaret, assí al oeste ay un lugar, a distanza de media legua, que llaman Tahiche y tiene 30 vezinos; y de éste, assí al poniente y cae al sur como otra media legua, hai otro lugar de tres vezinos llamado Zonssamas: aquí se encuentran los vestigios (del Castillo) de Zon/ssamas, de una fábrica grossera, basta y de unas piedras muy grandes sin labor y se dice fue havitación del Rey Bárbaro Guadarfía, que reinaba al tiempo de la Conquista de esta Ysla, y fue Padre de la Princesa Theguisse⁽²⁷⁾, de quien se denomina assí esta Capital (v. n° 11), y es todo lo que se encuentra notable en la divisió n segundas y séntrica de la media Ysla así al naciente.

fol. 11 v. 15º. La tercera parte o divisió n colateral de esta media Ysla, mirando assí al sur y en su legua y media de ancho, desde su marina hasta el sobredicho Castillo de Zonssamas, y desde la ría (jable de arenas blancas) / que divide toda la Ysla desde el naciente, toda es costa para críasón de ganados a excepción de tres lugares o Dotaciones que son quasi sobre dichas arenas blancas, el lugar de Argana, de 11 vezinos, y de ésta al sur, como a distanza de milla y media, Corral del Guirre, de 6 vezinos, y de éste a la rivera del mar, assí a mano izquierda, en distanza de dos millas, el Puerto del Arrecife.

fol. 12 16º. Este Puerto, que antes era un lugar muy reduzido y como de quinze a veinte vezinos, se adelanta aprissa y tiene 72 vezinos y una Capilla de San Ginés Obispo. Aquí se halla en un islote que circunda por todas partes el mar, un Castillo o Fuerte de San Gabriel⁽²⁸⁾ con cinco (Piezas) de fierro / y tres de bronce, pero estas últimas de corto calibre y una, dizen, estar inútil. Desde el lugar se passa a este Castillo por un Puente sobre arcos de mampostería, es buena fábrica y en la que actualmente se trabaja⁽²⁹⁾ y parece se emprenderán en este lugar otras obras públicas proyectadas y se continuarán algunas a que ya se les ha puesto mano. Las proyectadas son un fuerte o Castillo sobre una bahía que llaman

Puerto de Naos, cerrada en círculo de una Barra con dos estrechas bocas, una assí al levante, junto a la Isla, que llaman Boca de Barra a tierra, fol. 12 v. y junto a la que se dispone la fábrica del Castillo... assí al sur / que llaman Boca de Barra del mar por la que ninguna embarcación grande pue-
de entrar ni salir sin buenos prácticos que tienen sus marcas para ebitar el peligro⁽³⁰⁾, y aquí es donde se hallan ancladas dos Fragatas del Co-
mercio de esta Ysla⁽³¹⁾.

17º. A la Boca de Barra del mar la domina la Artillería del de San Gabriel o Castillo de Arrecife, aunque para el más libre y útil usso de ella se nezecita desmontar una peña o Frontón que cerca de dicha Voca y frente al Castillo, se encuentra sobre un yslotillo, bien que para esta obra, también proyectada, tan necessaria como para limpiar el Puerto del Arre-
fol. 13 cife a / que se ha dado principio y en donde la toleranza o inadvertenzia de los antiguos, avían permitido arroxar sus lastres a los barcos del tráfi-
co de estas Yslas y a cuia caussa se halla dicho Puerto muy embarazado, ha dado ya sus providencias el Exmo. Señor Marqués de Tabalossos, ac-
tual Comandante General de estas Yslas⁽³²⁾, y de cuio experimentado ze-
lo al más promto y exacto serbicio del Rey se considera tendrá esta Ysla de gloria de ber perfezionadas estas obras tan útiles a todas, pues los nabíos o fragatas del Comercio de las Canarias a la América⁽³³⁾, hallan-
do en este Puerto mayor comodidad que en algún otro de las Yslas pa-
fol. 13 v. ra... rrenarse / y libertarse de los ynminentes peligros de mares, vientos que en otros experimentan y, por consiguiente, de summos gastos en renobo de cables o amarras y conservación a sus bordes de la nezessaria tripulación quando en éste con solo un hombre o dos, y con unos peda-
zos de cables viejos se sostienen las embarcaciones seguras como la ex-
periencia lo confirma, aunque deberán sus Patrones no olvidar que están en el mar y que éste allí se estrecha con un círculo de fuertes guixarros.

18º. Compónese este Puerto de tres Charcos paralelos, orlados de Barra; el primero se llama Arrecife... poniente / y tiene dos estrechas Bocas, una de tierra así al oceso por donde sólo entran barchas pequeñas, y otra del mar así al sur por la que entran los barcos grandes del tráfico de las Yslas con buenos prácticos y las correspondientes mareas. Esta dicha Boca está a un tiro de fusil del Castillo.

De este Charco se passa por lanchas por los arcos del Puente y que, levantado, passarán libremente embarcaciones grandes enarboladas al inmediato Charco que se llama Juan Rexón⁽³⁴⁾ y está cerrado de Barra por la parte del mar. De éste al tercero y último así al naziente que se llama Puerto (Naos) y en donde se anclan las Fragatas como diximos... al fol. 14 v. ria/chuelo que forma sobre la ribera, y esto se dixo (al nº 16 y 17), que se passa en lanchas o botes y no más, y esto de mar llena, otro Charco se extiende de mar lleno más de media milla por la parte de tierra del

Pueblo y con que parece disputa este elemento a la Ysla la propiedad o derecho al citio de las havitaciones o cassas del Arrecife en dicho Charco, termina por el poniente en un cassi ymperceptible ribanzo, o alto que haze la tierra de que desembarazado correría el mar otro largo espacio a que la humilde situación de la tierra asi aquella parte naturalmente...
fol. 15 bida y / a los hombres de ingenio para fábricas de buenas salinas⁽³⁵⁾.

Y también hai en este Pueblo algunas nuebas fábricas y cassas y espazionsas bodegas y otras ofizinas o calderas de destilar aguardientes, cuyas fábricas o las más han costeado algunos comerciantes del Puerto de Santa Cruz de Thenerife que en oportunos tiempos compran los mostos que produze la Ysla para dichos efectos a estos naturales que necesariamente venden sus frutos por hallarse con medios o arbitrios para utilizarse de ellos, ni nabegarlos a Yndias, aunque ya parece se ha suplido a S.M. por la grazia... xisto y / se espera de la Real piedad feliz éxito a esta prevenzión⁽³⁶⁾, y lo dicho es todo lo notable de esta tercera divission de la media Ysla.
fol. 15 v.

20º. La otra media Ysla así al poniente divide en tres partes, como diximos al nº 5, la consideraremos de oriente a poniente en esta forma:

Por la parte del sur, en la legua y media de ancho, y después de su divission de arenas blancas imediato a ellas, está el lugar de San Bartolomé, de 144 vezinos, tiene una Capilla del Señor Apóstol; de ésta, así al mediodía, a distanza de media legua, está el lugar de Guime, de 19 vezinos. De éste, así al poniente,... a media / legua de distanza, el lugar de Montaña Blanca, de 4 vezinos. De éste, assi al sur, en distanza de tres millas, el lugar de Tias que en quattro barrios contiguos, que se llaman Tias de Arriba y Tias de Abaxo, el Pabón, y los Ojos del Agua, tiene 99 vezinos, y aquí hay una Capilla de nuestra Señora de Candelaria.
fol. 16

De éste, como tres millas al sur, están seis o siete vezinos dispersos en unos Cortixos que se llaman el Cortixo de Mácher; de aquí, as al poniente, se encuentra en un Valle o Vega, que llaman de Femés, a su entrada el lugar de las Casitas, de 29 vezinos, y en el mismo Valle, assi adelante y cerca de su remate... en dos / barrios que llaman Femés, con 28 vezinos, y en el último barrio de éstos, sobre una degollada que haze la tierra y cae asi a la costa del poniente está una Capilla de San Marcial, Patrono de la Ysla.
fol. 16 v.

De este lugar así al sur hasta sobre el mar, quasi corre una elevada peramidal Colina que en cumbre entre muchos cerros se forman algunos vallesitos y se llaman estos los Axaches, sirven para apastar ganados.

21º. Al pie de estos montes se extiende la Ysla en una costa llana en cuio terreno así al poniente, y como a una milla y media de Femés, se... el lugar / de Las Breñas, de 26 vezinos; de éste así al sur en distanza
fol. 17

de una legua queda el Puerto de Las Coloradas: aquí está un fuerte que llaman la Torre del Aguil⁽³⁷⁾, en éste hay continua centinela que la hacen los vezinos (como en los otros dos de Santa Bárbara y San Gabriel), tiene castellano y dos Condestables.

Por estos paraxes assí al naziante se encuentran en la orilla del mar dos o tres pozos de agua salobre y la de uno, que está un poco más retirado, es potable^(37 bis); y cerca de aquel se hallan vestigios de la antigua Cathedral de San Marcial de Rubicón y del Real o pueblo que allí formó fol. 17 v. Juan de Betancurt, el grande, glorioso conquistador⁽³⁸⁾... que hay / notable en esta primera divisió o parte colateral de la media Ysla que cae así al poniente.

22º. La otra divisió colateral de esta dicha media Ysla, en su legua y media de ancho, la consideramos también de naziante a poniente, tomando su principio de su principal divisió de Arenas Blancas, es pues el primer lugar que se encuentra del norte de esta media Ysla a poca distanza de la Boca de Famara y sobre sus Jables o Arenas Blancas que, por esta parte se extiende mucho, el que llaman el lugar de Sóo, de 29 vezinos, y tiene una Capilla de San Juan Avenxelista.

fol. 18 De éste, a distanza... millas, assí al / sur está el lugar de Muñique, de 21 vezinos, y de éste, en distanza de dos millas, assí al norte a poniente y a sur, se hallan unas cassas dispersas, y sus pagos, se llaman, el primero, Cuchillo, de 11 vezinos; el segundo Yacen, de otros 11 vezinos y, el tercero, Calderetas, de 7 vezinos; de estos lugarzitos, a distanza de dos millas, así al poniente, está el lugar de Tinaxo, de 48 vezinos, aquí hay una Capilla de San Roque, una grande marea de recoger agua y mucho alxibes para la misma. Contiguo a este lugar está así al sur otra poblazión que llaman Taxaste, de 70 vezinos, y distante de éste así al sur y más al poniente, ay otros dos lugarzitos contiguos... Montaña Blanca / y Tinguatón y tienen 18 vezinos. Hasta aquí llegan las poblaciones fol. 18 v. de esta divisió de la media Ysla que ocuparán desde la Boca de Famara y Arenas Blancas como dos leguas y media de largo y en las otras dos y media restantes, hasta el poniente, no se encuentran sino malpaíses fragosos, y montañas áridas, erupciones del nuevo volcán de los años de 1730 con algunos otros terrenos antiguos de igual figura y semexante origen y es todo lo que ocurre notable en esta segunda colateral divisió de esta parte de la Ysla que cae assí al poniente.

23º. La tercera y céntrica divisió de esta dicha media Ysla en sus cinco leguas de largo y dos de ancho se... sub/dividía en dos partes y de éstas, la una dominada de áridas montañas, pedruchos y malpaíses que brotaron los nuevos Volcanes de los años 1730 (v. el nº 4), cuiá céntrica divisió de que hablamos fue todo el único theatro de sus erupciones y ruinas⁽³⁹⁾; bien que aquí mismo y aquella parte que libre de las

reventassones de los Volcanes y sus corrientes de la materia liquefacta con el fuego (que eran naturales y caminaban naturalmente ocupando la planicie o llanura de la tierra y formando según esto diversos brazos tomándose por la misma razón la más sustanziosa y assentada de sus nabas), quedó beneficiada con las arenas y muy pingé y frugífera como diremos.

fol. 19 v. 24º. Empezando a considerar las poblaciones de esta parte de el naciente a poniente y desde la división principal de Arenas Blancas, la primera dotación o lugar que se encuentra en esta medianía es el de Tao, de 18 vezinos, y aquí hay una Capilla de Apóstol San Andrés.

Déste, a mano derecha, a distanza de una milla un Cortijo que llaman El Cercado, de dos vezinos; de éste como una milla, assí al poniente, otro lugar llaman Tiagua, de 62 vezinos, en donde hay una Capilla de nuestra Señora del Socorro.

fol. 20 Déste, siempre assí al poniente, como en distanza de una milla, a mano izquierda, un lugarcito de cinco vezinos, que llaman Yuco de Arriba; a mano / derecha, un poquillo más retirado, que llaman Yuco de Abajo y tiene 11 vezinos, y de éste, a distancia de una milla, assí al sur, otro lugar que llaman La Vegueta, de 38 vezinos, y entre estos dos últimos hai una Capilla de nuestra Señora de Regla, bolbiendo a contemplar al sobre dicho lugar de Tao, principio de esta división sobre a mano izquierda.

fol. 20 v. 25º. De éste, assí al mediodía, como en dos millas de distanza, se encuentra otro lugarcito que llaman Mosaga, de 15 vezinos y de éste, assí al poniente, a distancia como dos millas y media, está otro lugarcito de dos vezinos que llaman El Sobaco y aquí hai una aseada nueba Capilla del Arcángel San Miguel; de éste, assí al norte, ay... en / unas huetas que allí se encuentran cuios paraxes llaman Tomar, Peñón, Yniguaden y Tissalaia, y del mismo Sobaco, assí al mediodía, a distancia como de milla y media, hai unos lugarcitos de dos vezinos que se llaman Florida y Calderetas, de 11 vezinos.

fol. 21 De éste, assí al poniente, como a una legua de distanza, ay otro lugar de 11 vezinos que llaman Mardache, y de éste, assí adelante y a distancia de media legua otro que llaman Conil, de 14 vezinos y de éste, siempre al poniente, otro de cinco vezinos que llaman Tegoio y de éste, más al poniente, en distancia de tres millas, otro que llaman La Geria, de 7 vezinos, y aquí hay una Capilla de nuestra Señora de la (Caridad), y de éste al poniente, a distancia de una legua, otro que llaman Yáiza, de 104 vezinos; aquí hay una Yglesia, ayuda de Parroquia⁽⁴⁰⁾ con su Cura amombible y de éste, a mano izquierda, se encuentra, a distancia de milla y media, un valle, llámase Fenasso, al cabo de un lugarcito de i vezino que se dize la Degollada y es la última población de esta división.

Desde aquí, baxando un Cerro, corre la costa llana como en distanza de una legua hasta el mar y en esta ribera está ynútil y ciego, con la arimazón de los nuebos Volcanes, el Puerto de Janubio, y es todo lo que se halla notable en esta última séntrica divisió de la Ysla...

fol. 21 v. 26º. Bien que en quanto al terreno de ésta, la última, hai que notar que en aquella parte, que libre de los malpaíses y beneficiada de las arenas de los Volcanes (v. nº 23), que es toda la que media y circunda sus referidas dotazones y lugares, se be una prodigiosa mutazión, porque todo el espacio de quatro leguas de largo con ancho, en parte, de una legua, en otras de media legua y de una milla en otras, con muchos yslos tes y ensenadas que formaran los Bolcanes y quedaron por libres de sus petrificadas erupciones y malpayses, tan lozanos y copiosos que, a no ser los vientos que por ser tan fuertes y continuos en esta Ysla, los.../, se vieran maravillas, siendo la mayor fertilidad de la tierra que, con las llubias de un año, se fecunden y ponen en disposición de fructificar dos y tres porque por medio de las arenas o cascax con que las cubrieron los Bolcanes desde una quarta de alto asta dos o tres baras ynmediatas al de su origen, reziben un delicado y suave riego, particularmente en donde están más altas las arenas o cascaxo que las aguas que, como esponxa, beben dichas arenas y son todas las que probeyen las nubes aquellos países sin que se dibierta o disperdizie en corrientes alguna porción, se van pausadamente y con espacio de muchos días... tal proporción / que en los estíos, apartadas las arenas, se examinan las aguas en la tierra estable, y como ya hidrópica con la mucha que ha bebido, es a una vara de la que no puede beber y por lo mismo en estos países de más arena, en todas las estaciones del año, se plantan y arraigan parrales, y otros frutales y están dispuestos en qualquiera tiempo para plantíos de cualquier especie aunque muchas veces la indisposición de los plantones o semillas no lo permitan.

fol. 22 v. 27º. Y bien se advierte que, de esta calidad de tierras muy arenadas, se hallan aún incultas grandes proporciones particularmente en algunos Yslotes que formaron y d... res de malpayses de al/tura, la causa lo muy costosos que son de abrir o aoyar dichas arenas, ymposibilidad de los pobres naturales para sufrir estos gastos, no obstante que se exforsan para aprovecharse de esta nueba probidencia que observan acerca de sus terrenos.

28º. Que también tiene calidad de que, una bes abiertas y divididas las arenas (que lo es necesario para cualquier planta que no siendo inmediatamente sobre la tierra Vermeja y sólida fuera vana), sin otro instrumento en muchas partes y en las más que la misma vara de la parra, o la estaca del árbol que se dexa introducir fazilmente en la tierra por su vlandura (nº 26), quedan perfectamente...

fol. 23 v. 29º .../ que no nezesitan las viñas como en otras Yslas o Paraxes, las diversas y costosas maniobras de arrienda, cava, escarda y levanta, porque estos terrenos impeditidos de las arenas, para esto no cría yerbas que los esterilize ni sofoquen o incomoden las parras, ni los muchos vientos permitan las levanten más que sobre alguna pequeña piedrecilla para más desahogo del esquilmo, tienen también estos terrenos la qualidad que con su escudo de arenas ni el sol las abraza, aunque los calienta; ni el ayre los seca, aunque los depura; ni el agua copiosa los roba, aunque los fertiliza, parézeme añadir... la quarta parte / no fructifican aún por nuebas y es lo que ocurre de la poblacion y divission de la Ysla.

PRODUZCIONES

30º. A mas de lo que produzia la Ysla antes de los Bolcanes, en los años de 1730, quasi era sólo pan y carne, tiene y produze al presente y por el veneficio de las arenas de dichos Volcanes, vinos, legumbres, millos, papas, calabazas, patatas y otras ortalizas, y también muestran las primizias de sus ópimos frutos varios árboles de que van haciendo copiosas plantas, como son morales, olivos, palmas y otros frutales, como mansanos, perales, cirueleros, albergigos, guinderos, cidreros, etc., fol. 24 v. cuia nobedad y aumento.../ de lo que queda dicho en el núm. 9 del valle de Haría.

31º. Los vinos no son de vuela calidad, a lo que pareze, y se atribuye esta falta a lo nueblo de las viñas o a la imperizia de los cosecheros o, más bien, a uno y otro, a los aguardientes que produzen (si lo quissieren sacar con asseo), son excelentes, es poca la differenzia que se encuentran en los vinos de diversos terrenos.

32º. También produzen yerbas medicinales paro, las conocidas por tales, comunes, y para tinturas, la yerba orchilla (v. nº 1) y también la barrilla⁽⁴¹⁾.

Aquí se crían cavallos, y se han visto algunos generosos y por lo co- fol. 25 mún son mexores... camellos, bacas, ovejas.../ las más obias son palomas, perdizes, faissanes, conexos; también hai aves de rapiña como halcones, cuerbos y milanos.

33º. En el Yslove de Montaña Clara se crían páxaros canarios de un canto suave y fuerte.

En Alegranza, pardelas: la Graziosa, conexos, y en todos estos tres Ysloves alguna orchilla y, en este último, se encuentran algunas conchitas en sus riberas, que no sé qué uso hazen de ellas las gentes, pero sí que puestas en agualimón, siendo antes duríssimas, se ablandan y ponen en concistencia de manteca, y también sé que alguno... solicitado... fol. 25 v. crían/conchitas marinas y que llaman estos naturales piedrecita de ojos

de figura de lentexas con cierta concavidad con una parte y óbalo por otra que, aplicada a los ojos embarazados con algún arguero o paxuela, gira si es necesario muchas veces por su delicado ámbito y quasi incensible hasta abrasarse con ella, sacarla fuera⁽⁴²⁾.

fol. 26 34º. Son abundantes los mares de esta Ysla de pesca de todas especies y veriedad de mariscos y, con especialidad a uno que por su figura, le llaman caxetas y que, pareze, no se encuentra en ninguna de las Canarias y se ha visto en... / se coxe en un paraxe reduzido de la Ysla que cae assi al poniente y se llama el Golfo⁽⁴³⁾; tambien han arribado a esta Ysla algunos pedazillos de ámbar⁽⁴⁴⁾.

fol. 26 v. 35º. No hay en esta Ysla minerales ni metales o piedras particulares, ni aún de mediana estimación y aunque las hubiese, con las varias modernas y antiguas erupciones de los Bolcanes y montañas combustas que ha vomitado sobre la tierra, se confundieran totalmente. No hay ríos ni fuentes, a excepción de las que se mencionan al nº 6. No hay fieras ni animales venenosos sino es que sea una araña... / pero este encuentro es raro y tiene muchos contras y antídotos este veneno⁽⁴⁵⁾. Se encuentra en esta Ysla por todas partes canteras de piedra de cal⁽⁴⁶⁾.

Tabla específica y numérica a las producciones de la Ysla, año de 1775,
que fue de una cosecha más que mediana:

Trigo	25 d 000 \$
Cevada	78 d 000 \$
Romano	300 \$
millos	7 d 500 \$
garbanzos	500 \$
chícharos	1 d 000 \$
habas } arbejas } lentejas } judías }	500 \$
= vino	20 d 000 c/
= ceda	30 tt
= lana	200 tt
= lino	10 d 000 tt
= algodón	100 tt
= queso	306 as
= fruta passa	300 as

[GOBIERNO]

fol. 27 36º. .../ al Exmo. Señor Marqués de Velamazán y Lanzarote.

La gobierna un Alcalde maior, Juez ordinario que, hasta aora, nombraban los apoderados en éste de dicho Señor Marqués y confirmaba su gobierno por cinco años la Real Audienzia de Canaria⁽⁴⁷⁾, pero al presente, por Cédula de su Magestad, se ha nombrado con cierta formalidad por el Vecindario cuyo nombramiento debe confirmar el apoderado del Señor Marqués, y dura este gobierno un solo año que, terminado, se reiterarán las mismas diliencias con la misma formalidad como todo prebiene dicha Cédula⁽⁴⁸⁾.

fol. 27 v. 37º. Este Juez... / que le presente todos, no son más que tres, se incorporan a este Cabildo en los negozios y lances que les es permitido, dos Rexitores o Diputados de Abastos, un Síndico Personero que se nombran también por los vezinos, según Real Cédula⁽⁴⁹⁾, y un fiscal que nombra la Audiencia.

Ai tres Escribanos Pùblicos y de éstos uno de Cavildo y otro de Guerra. Haze este Cavildo sus asambleas o Juntas en las cassas de los respectivos Alcaldes por no tener Salas Diputadas para ésto; también ai en los lugares mayores y Pueblos mayores, digo del Campo de la Ysla, Alcaldes... por el Vezindario... recide en la Capital.

fol. 28 38º. Hay un Coronel Gobernador de las Armas, y caveza de un luzido reximiento de Milizias Probinziales que contiene ocho Compañías con sus tres Oficiales cada una, tres sargentos, diez cavos, y noventa hombres, y de estas Compañías salen dos, una de Granaderos y la otra de Cazadores: La Plana mayor se compone de Coronel, Theniente Coronel, Ayudante mayor, otro segundo y Abanderado. Ay dos tambores y un pífano. A este Reximiento passó rebista, en el 3 de Nobiembre del próximo año, el Excmo. Sr. Marqués de Tabalossos, Comandante General, con fol 28 v. una satisfassión.../ y celo al servicio; y esto vozea la continuación, frequenzia y gozo sin que obste lo dilatado de las caminatas, hasta tres o quattro leguas, la ocupación en el cultivo de sus tierras o travaxo de sus jornales para ser prezissa manutenziòn la suma pobreza de los más, concurren a los exercicios en que incansable los instruye este Ayudante Mayor.

39º. También ay establecida en esta Isla, para la guarnición de sus tres fortalezas, en las ocurrencias y manexo del cañón, una compañía y media de Artilleros que dividida en tres cuerpos a la voz de su respectivo...

fol. 29 /40º. Tiene un Vicario, Juez Eclesiástico, con dos Notarios Pùblicos y un Alguacil de la Yglesia⁽⁵⁰⁾; ay un Presbítero Secular, Comisario del Santo Tribunal de la Inquisisión⁽⁵¹⁾; no lo hai de Cruzada al presente⁽⁵²⁾ y este Tribunal para las ocurrencias de la Ysla da sus particulares comisiones.

De poco tiempo a esta parte se han nombrado dos visse Cónsules, uno de la nación franzessa y otro de la ynglessa, y éstos son naturales y vezinos de la Ysla.

41º. Ay un Estanco Real que rinde anualmente de cuatro mill y quinientos, a cinco mill pesos⁽⁵³⁾; también se pagan en esta Ysla al Rey los fol. 29 v. derechos de cosas que⁽⁵⁴⁾... / Páganse en esta Ysla al Señor Marqués de ella los derechos de salida, que llaman de quintos⁽⁵⁵⁾, de todo lo que se embarca para fuera de ella, y es en la forma siguiente:

DERECHOS ACTUALES

	Reales	maravedises
1 f. de trigo	1	17
1 f. de millo	1	17
1 f. de cevada	1	25
1 f. de centeno	1	3
1 f. de legumbres	3	—
1 caballo o yegua	27	—
1 caballo moro	50	—
1 carnero o oveja	11	17
1 castrado macho o cabra	1	17
1 buey o baca	12	—
1 camello	18	—
1 jumento	9	—
1 cerdo	6	—
1 vaca salada	6	—
1 tosina res	—	29
1 tosina de puerco	3	—

fol. 30 42º. Matheo Carlos Monfort a mandado construir un molino que, en asiendo viento, da abasto a la Capital y a los campos. También descubrió el Sub Theniente don Rafael Martín una mina de azufre que es maravilloso, y entran los hombres con dardos y si se detienen salen quemados los dardos⁽⁵⁶⁾.

43º. Páganse más al Señor Marqués mill pesos corrientes por el arrendamiento de las Salinas de esta Ysla, cuyos arrendatarios son al presente don Manuel Travieso y Juan Lorenzo Ramos, vezinos de ésta y de Canaria.

44º. Mas se pagan anualmente al Señor Marqués quatrocientos y fol. 30 v. nobenta pesos... arredamiento... / de Thenerife.

45º. También ha hecho el arrendamiento de los terrazgos que posee el Señor Marqués en la Vega dizen de Guatissa algunos vezinos, que

es añal, en quarenta y media fanegas de trigo. También se paga a dicho Señor marqués como unos diez pesos de arrendamiento de la Ysla de Lobos que yaze entre ésta y la de Fuerte Ventura y más inmediata a esta última por lo que los vezinos de ella, la assisten y disfrutan.

fol. 31 46º. Aunque dicho Señor Marqués, en los imediatos años, tomaba las rentas de varios terragos de que fueron despoxados los naturales que los gozaban... / tubo efecto en el presente año, nada se paga al presente a dicho Señor Marqués, pues lo mismo sucede con la Ysleta de Montaña Clara cuio arrendamiento que lo havía hecho don Salvador Curbelo, vezino de ésta y porque pagaba sesenta pesos corrientes cessó por la misma causa.

47º. De la Ysleta de la Graciessa nada se paga al Señor Marqués, porque el usso libre de ella la tienen y han tenido siempre los vezinos de esta Ysla para destetar hallí sus ganados cabridos, disfrutarla y cavarla a satisfezión, ni tampoco se le paga del Yslot de Alegranza que lo posee y es del Coronel don Antonio Benítez, vezino de Thenerife.

fol. 31 v. 48º. ... / Marqués todos los terragos de la Ysla o ya de labor y cultivables, o ya en deesas que allí llaman términos de criar ganados, los poseen los vezinos de ella en virtud de data, memorias y scripture de venta de los Señores Marqueses, sus dueños, de inmemorial posección.

49º. A las rentas predichas, desde el nº 42 hasta el 45 inclusive, que se pagan al Exmo. Señor Marqués, ay varios acreedores en virtud de Scripturas, memorias, Capellanías, legados o imposisssiones de los Señores Marqueses Antiguos que no refiero individualmente por no tener a mano los documentos.

fol. 32 50º. ... / cultibos en que se hallan ocupados todos los bezinos con ardor, desmintiendo assí la fama que algunos istoriadores y otros les han dado de decidiossos⁽⁵⁷⁾. No diré sin razón, porque en aquellos tiempos los más de estos naturales, pasarián una vida pastoril que regularmente es olgazana, pero no se aplicarían no por falta de ingenio y inclinación al travaxo, sino por defecto de materia, asumto e instrucción, ya se ve.

fol. 32 v. 51º. Acúpanse estos naturales con mucha aplicación a la labor y cultivo de sus eredades a que atienden como a ramo principal de que se sostiene la Ysla... / mantenzión y semillas y el contante que toman por estos efectos lo emplean assí y no les basta en ropas o telas para sus vestuarios, como son paños, anascotes, lienzos, coletas, lino y algún poco de seda y también compran aceyte, loza, carbón y maderas que las que en edificios y comunes en apperos de la labranza biene de dichas dos Yslas y también la arcassón para los vassos del tráfico y recolezión de los mostos⁽⁵⁸⁾.

52º. El producto de estos caldos los emplean quasi en lo mismo porque los dineros que vienen de Thenerife para comprar mostos y otros

fol. 33 consumos y gastos al fin de (hacer los Aguardientes que.../circula anualmente y sale de la ysla si atendemos a las rentas de que hemos hablado en el nº 41 y siguientes. Y también a las extracciones que de dineros hacen estos naturales y los comercios de estas dos Yslas que frequentan ésta sin que deva parecer mucho este consumo y gasto porque son muy frecuentes en esta Ysla por falta de llubias los años escassos de granos y muchos en que no se coxe para alimentarse sus havitantes como en los próximos de 1769, 1770 y 1771, en los que perezieron de hambre más de fol. 33 v. (dos mill personas) y⁽⁵⁹⁾/.../Monarca, Dios le guarde, se dignó subenir a tanta miseria.

53º. De las orchillas y la sal que produze la Ysla, (como no las arriendaron los naturales), ningún comerzio pueden hazer éstos ni tienen otra utilidad que la que les dexa a los pobres jornaleros su travaxo personal que son regularmente seis pessos, tres reales y seis quartos por cada un quintal que de dicha yerba orchilla coxen, y tres reales corrientes por el travaxo de las Salinas.

54º. Se extraen de esta Ysla para la Ysla de Thenerife particularmen-
fol. 34 te/... hechos tossinas y en esta misma conformidad se extrayen algunos Bueyes y Puercos.

FINIS CORONAT OPUS"

C I T A S

- (1) Cf. TORRIANI, L.: *Descripción de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife (1978), pág. 46.
- (2) Cf. CAMARA Y MURGA, CRISTOBAL DE LA, OBISPO DE CANARIAS: *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria* (1629), Madrid (1634), fol. 343 v., le señala nueve de largo y cuatro o cinco de ancho. En cambio el obispo Pedro Manuel Dávila y Cárdenas en el suyo afirma "nueve de largo y seis de ancho por donde más": *Constituciones y Nuevas Adiciones Synodales del Obispado de las Canarias* (1735), Madrid (1737), pág. 503.
- (3) Cf. TORRIANI, L.: o.c., pág. 46. CAMARA Y MURGA, C.: o.c., fol. 344.
- (4) Cf. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS: *La Primera Imagen de Canarias: Los Dibujos de Leonardo Torriani*, Santa Cruz de Tenerife (1986), pág. 60.
- (5) Período, palabra compuesta de la preposición inseparable *peri* = alrededor, y del adverbio griego *adó* = adonde: A través de.
- (6) Cf. DAVILA Y CARDENAS, P.M.: o.c. pág. 504-506. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife (1967), I, pág. 787-788.
- (7) N.B. La edificación de la ermita de Nuestra Señora de las Mercedes parece remontarse al señorío de Diego de Herrera e Inés Peraza, pues consta que su hijo Sancho de Herrera pretendió construir un convento franciscano en Famara donde ya existía dicha ermita. (Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, II, pág. 727). Fallecido Sancho de Herrera en 1534, años más tarde fue construido en Teguise por Argote de Molina a partir de 1588, cumpliendo la voluntad de aquél (Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: o.c., I, pág. 727, nota 2; II, pág. 726-727). Aparcando el parentesco familiar, en 30 de mayo de 1721, se redacta el testamento del capitán y sargento mayor de Lanzarote, Felipe de Ayala y Navarro, en virtud de poderes recibidos por su esposa, María de Jesús Gutiérrez, y su hijo Icdo. Antonio Cayetano de Ayala y Navarro, comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Vicario de Ausencias y Cura Beneficiado de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Teguise. En el párrafo 17º, se dice: "Declaramos que por quanto el dicho señor Sargento Mayor y yo la dicha Doña María Gutiérrez, como asímismo Patronos de la hermita de nuestra Señora de las Mercedes en el Pago de Famara, y así el dicho mi marido como yo teníamos intención de dejar a dicha hermita para sus reparos y adornos unos derechos que yo, la susodicha, tengo en la Aldea de Só y sus términos y en término que dicen Vajamar, y para que se cumpla el buen deseo de dicho mi marido y mío, por lo que me toca y en su nombre, mandamos a dicha hermita los respectivos derechos para que sean suyos propios y los tenga por caudal de (su dotación)". (Cf. Archivo de D. Francisco Bravo de Laguna y Manrique de Lara: *Testamento de Doña María Gutiérrez*, fol. 6 v.). Muy posiblemente se emplearon los indicados derechos en reparaciones y adornos de la ermita de Famara, pero tuvo que subsistir por poco tiempo, pues en 1735 se asegura que "la de nuestra Señora de las Mercedes en el Pago de Famara, la que está caída". (DAVILA Y CARDENAS, P.M.: o.c., pág. 504). Como indica nuestro autor anónimo, en 1776 sólo existían vestigios de la misma.
- (8) Cf. TORRIANI, L.: o.c., pág. 46.
- (9) Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria (1982), pág. 315-316.
- (10) Cf. ARAÑA, VICENTE - CARRACEDO, JUAN C.: *Los Volcanes de las Islas Canarias, II: Lanzarote y Fuerteventura*, Madrid (1979), pág. 46.
- (11) N.B. Indica el autor con esta referencia quizás la primera construcción de dicha ermita en el año de 1776.
- (12) N.B. *Ad nutum* = a voluntad del obispo.
- (13) Cf. TORRIANI, L.: o.c., pág. 46.
- (14) Cf. HENRIQUEZ OFM, FRAY DIEGO: *Verdadera Fortuna de las Canarias y breve noticia de la milagrosa Imagen de nuestra Señora del Pino de Gran Canaria*, ms. (1714), Museo Británico. Londres, fol. 65-70.

- (15) Cf. ARAÑA, VICENTE - CARRACEDO, JUAN C.: o.c. pág. 122-129.
- (16) Cf. AGS-PR: , núm. 3358: Inocencio VIII concede a los Reyes Católicos el Patronato de las diócesis de Granada y de Canarias.
- (17) N.B. Fundado en 1726 sobre la base de un hospicio antecedente. Ya estaba actuando en 1735. (Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, II, pág. 763. DAVILA Y CARDENAS, P.M.: o.c., pág. 504).
- (18) N.B. Ya estaba en construcción en 1588 por gestión de Gonzalo Argote de Molina, en cumplimiento de la última voluntad de Sancho de Herrera, fallecido en 1534. (Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, II, pág. 726-729).
- (19) Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, II, pág. 598.
- (20) N.B. Ya estaba en servicio en el pontificado del obispo Dávila y Cárdenas (1731-1738). (Cf. DAVILA Y CARDENAS, P.M.: o.c., pág. 504).
- (21) N.B. No están muy claros, por falta de documentación, los orígenes más lejanos de esta ermita. Consta, no obstante, que en 1635 estaba una ermita a cargo de los esposos María Jesús y capitán Lucas Gutiérrez Melián, quien había traído de Portugal la imagen de Cristo Crucificado, pagando por ella cien ducados. Fallecido dicho capitán, su viuda y su hijo, Juan Gutiérrez Melián, prosiguieron con los cuidados de la ermita, hasta el punto de lograr del obispo de Canarias, fray Juan de Guzmán, el derecho de patronato, el 22 de agosto de 1661, previa reedificación de la ermita, facultando al vicario de la isla para la bendición y colocación de la primera piedra. Para la adecuada sustentación de la dicha ermita hicieron la correspondiente escritura de dotación, cediendo doce fanegadas de tierras en Marigüico, en los términos de Haría, y otras cuatro en Tahiche. Curiosamente se registra que fue reedificada junto al hospital existente entonces en Teguise. Fue reconocido el citado patronato por los obispos Bartolomé García-Jiménez, Lucas Conejero de Molina, Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, etc. (Cf. Archivo de D. Francisco Bravo de Laguna y Manrique de Lara: Leg. Hermita de la Vera Cruz de Teguise, fol. 3 ss.).
- (22) N.B. Parece ser la que dibujó Torriani en 1590. (Cf. *Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias*: o.c., pág. 60).
- (23) N.B. No hemos podido verificar otra referencia al respecto.
- (24) Cf. TORRIANI, L.: o.c., pág. 46. DAVILA Y CARDENAS, P.M.: o.c., pág. 504.
- (25) Cf. TORRIANI, L.: o.c., pág. 49. DAVILA Y CARDENAS, P.M.: o.c., pág. 504.
- (26) N.B. No consta que Antonio Bonito (Fernández) fuera comandante general de Canarias. Sí, en cambio, Andrés Bonito Pignateli, napolitano, que lo fue de 1741-1744. (Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, II, pág. 349-354, 425. RUMEU DE ARMAS, A.: *Praterías y Ataques Navales contra las Islas Canarias*, Madrid (1947), tom. III, 2^a parte, pág. 600).
- (27) Cf. ABREU GALINDO, FRAY JUAN DE: *Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife (1977), pág. 57, 61-64, 245. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, pág. 366-367, 468.
- (28) Cf. RUMEU DE ARMAS, A.: *Piraterías...*, tom. III, 2^a parte, pág. 598.
- (29) N.B. Se trata, sin duda, del hoy conocido por Puente de las Bolas.
- (30) Cf. RUMEU DE ARMAS, A.: *Piraterías...*, tom. III, 2^a parte, pág. 602-603.
- (31) N.B. El autor del manuscrito no concreta el ámbito de acción de las indicadas dos fragatas del comercio de Lanzarote. Posiblemente se trataban de dos naves del intercambio comercial interinsular.
- (32) Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, II, pág. 388-389, 426.
- (33) Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: o.c., II, pág. 384.
- (34) Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Diccionario de la Historia Natural de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria (1982), pág. 148.
- (35) N.B. Parece referirse al Charco de San Ginés.
- (36) Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, II, pág. 384. RUMEU DE ARMAS, A.: *Piraterías...*, tom. III, 2^a parte, pág. 675.
- (37) Cf. RUMEU DE ARMAS, A.: *Piraterías...*, tom. III, 2^a parte, pág. 600.
- (37 bis) Cf. TEJERA GASPAR, ANTONIO - AZNAR VALLEJO, EDUARDO: *El asentamiento franco-normando de San Marcial del Rubicón*. (Yaiza-Lanzarote), Santa Cruz de Tenerife (1989), pág. 36-42.

- (38) Cf. Archivo Vaticano: *Bullarum Benedicti XIII, Pseudo-Papae*, tom. V, fol. 23.
- (39) Cf. DAVILA Y CARDENAS, P.M.: o.c., 503-506. ARAÑA, VICENTE - CARRACEDO, JUAN C.: o.c., pág. 83 ss.
- (40) N.B. Fue creada por el obispo de Canarias, Félix Bernuy-Zapata y Mendoza, el 20 de agosto de 1728, no sin vencer algunas dificultades. (Cf. Archivo de D. Francisco Bravo de Laguna Manrique de Lara: *Papeles varios*).
- (41) Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Diccionario...*, pág. 68-71.
- (42) Ibidem, pág. 357.
- (43) Ibidem, pág. 340, 341, 349.
- (44) Ibidem, pág. 38-39.
- (45) Ibidem, pág. 213.
- (46) Ibidem, pág. 92-93.
- (47) Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, I, pág. 792.
- (48) Cf. ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA: *Los orígenes de la vida municipal en Canarias*, en *Historia General de las Islas Canarias* de Agustín Millares Torres, Reimpresión, Las Palmas de Gran Canaria (1977), vol. III, pág. 157.
- (49) Ibidem.
- (50) N.B. Desde el primer sinodo diocesano de Diego de Muros, obispo de Canarias, celebrado en 1497, se fue estructurando la organización de la diócesis de la que fue un hito muy importante la institucionalización jurídico-pastoral de los vicarios insulares.
- (51) N.B. Como en el caso anterior la condición insular de la diócesis reclamaba tales cargos.
- (52) N.B. Por la misma razón que los dos anteriores.
- (53) Cf. HERNANDEZ RODRIGUEZ, GERMAN: *Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806, de Franciscos Escolar y Serrano*, Las Palmas de Gran Canaria (1983), vol. II, pág. 101, en la que se ofrece cierta aproximación a los datos apuntados.
- (54) N.B. Debe referirse el autor a los derechos de entrada, cobrados por la correspondiente aduana, a semejanza a lo que se practicaba en las restantes islas. Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, II, pág. 75.
- (55) Cf. RUMEU DE ARMAS, A.: "El origen de las Islas Canarias", del Licenciado Luis Melián de Betancor, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas (1978), núm. 24, pág. 20, 66-74.
- (56) Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, II, pág. 60.
- (57) Cf. MARIN Y CUBAS, TOMAS A.: *Historia de las Siete Islas de Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria (1986), pág. 151. ABREU Y GALINDO, FRAY JUAN DE: *Historia...*, pág. 37.
- (58) Arcassón = arcazón, vocablo de origen andaluz, = cesto de mimbre.
- (59) Cf. GUERRA Y PEÑA, LOPE ANTONIO DE LA: *Memorias. (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*, Las Palmas de Gran Canaria (1951), Cuaderno I: Años de 1760-70, pág. 141; Cuaderno II: Años de 1771-1777), pág. 19-20.

que se realizó en el año 1997, se observó que las principales causas de la muerte fueron las enfermedades crónicas no transmisibles, que representaron el 50% de los fallecimientos, seguidas por las enfermedades agudas que representaron el 30% de los fallecimientos, y las enfermedades hereditarias, que representaron el 10% de los fallecimientos.

En el presente trabajo se describen las principales causas de muerte en la población adulta mayor de la ciudad de Monterrey, así como las principales causas de muerte en la población de 60 años o más en la Ciudad de México.

En este informe se analizan las principales causas de muerte en la población adulta mayor de la Ciudad de México, así como las principales causas de muerte en la población de 60 años o más en la Ciudad de Monterrey. Se analizan las principales causas de muerte en la población adulta mayor de la Ciudad de México, así como las principales causas de muerte en la población de 60 años o más en la Ciudad de Monterrey.

APENDICE

En el apéndice se presentan los resultados de la tasa de mortalidad y la tasa de supervivencia para la población de 60 años o más en la Ciudad de México y en la Ciudad de Monterrey.

En el apéndice se presentan los resultados de la tasa de mortalidad y la tasa de supervivencia para la población de 60 años o más en la Ciudad de México y en la Ciudad de Monterrey.

En el apéndice se presentan los resultados de la tasa de mortalidad y la tasa de supervivencia para la población de 60 años o más en la Ciudad de México y en la Ciudad de Monterrey.

En el apéndice se presentan los resultados de la tasa de mortalidad y la tasa de supervivencia para la población de 60 años o más en la Ciudad de México y en la Ciudad de Monterrey.

En el apéndice se presentan los resultados de la tasa de mortalidad y la tasa de supervivencia para la población de 60 años o más en la Ciudad de México y en la Ciudad de Monterrey.

En el apéndice se presentan los resultados de la tasa de mortalidad y la tasa de supervivencia para la población de 60 años o más en la Ciudad de México y en la Ciudad de Monterrey.

Lançarote

"El puerto por donde se embarca de Fuerteventura a Lançarote, se llama Corralejo, sin casa, y dormí allí dos noches al sereno, sin poder passar, por la braveça del mar: no ay quatro o cinco leguas de passage al puerto de Lançarote: es muy peligroso por el encuentro de las aguas, por una isla que está allí, y se dice de los Lobos, adonde los enemigos hazen leña, tardé seis horas en passar con harto peligro.

Es el puerto de San Marcial de Rubicón, adonde se fundó primero el Obispado de Canaria, y de allí fue transferido. Ya esta ermita estava perdida, y maltratada de los hereges: dexé mandado se passasse a un llano, dos leguas de allí.

Esta isla tendrá como nueve leguas de largo y quatro o cinco de ancho: es peligrosa de vivir por los enemigos de Berbería, y el año de mil y seiscientos y diez y ocho fue saqueada. Es isla adonde lloviendo medianamente, se cogen muchos panes: es tierra muy llana, tendrá como quinientos vecinos, los ciento en la villa, adonde está la Parroquia en dos Beneficios: están allí las casas del Marqués, ordinariamente vive allí, y importa por temor de los enemigos. A dos leguas de la villa está el puerto, tiene mucho trato y correspondencia con la isla de la Madera, de donde le vienen vinos, frutas, conservas: tiene la villa Convento de San Francisco de hasta diez Religiosos, que no sufre más la tierra.

Ay su fortaleza, y se guarda en la villa: y dos leguas de allí ay un lugar que se dice Aria, tiene Curato. Ay en la villa Vicario del Obispo, que remite las más causas a Canaria.

En aquella isla ay unos grandíssimo montones de arena, que van corriendo entre dos mares, insensiblemente se ven caminar, de manera, que como las aguas son, que salen del mar, y buelven a entrar en él, y es tan grande el altura de la arena, que se podrían hundir a partes seis hombres, de allí corren a menos de legua de la villa".

CAMARA Y MURGA, CRISTOBAL DE LA, OBISPO DE CANARIAS: *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria...* (1629), Madrid (1634).

"Lanzarote"

Esta Isla, en el corto terreno de nueve leguas de largo, y seis de ancho por donde más, era la de más subtancia, y már fértil de granos; pero el volcán la ha consumido, y lo peor, la va consumiendo muchos parages, como anotaré donde le corresponde, y assimismo las Vecindades que encontré.

Villa de Teguise

Esta es la Capital de la Isla, que tiene muy buena Iglesia, con su Coro, y Sillería, la mejor que he visto en todas las Parroquias de las Islas. Tiene dos Beneficios, provisión de Su Magestad. Tenía el territorio de esta Villa veinte Hermitas: las del Espíritu Santo, Santa Vera Cruz, el Arcángel San Rafael en la Villa: la de San Ginés en el Puerto de Elarrecife: la de nuestra Señora de Nazareth en su término: la de San Leandro en Teseguite: la de San Sebastián, y la de los Desposorios en San Joseph: la de nuestra Señora de las Nieves en la Montaña: la de Santa Margarita, y la de nuestra Señora del Socorro en Tyagua: la de nuestra Señora de Regla en Suco de Abaxo: la de San Roque en Tinajo: la de nuestra Señora de Candelaria, y la de San Bartholomé en su territorio: la de nuestra Señora de las Mercedes en el Pago de Famara, la qual está caída: la del Apóstol San Andrés en el Lomo, está caída muchos tiempos ha: la de San Juan Evangelista, y Santa Cathalina las quemó el volcán: la de la Caridad en las Gerias, tupida de arenas; y de éstas se me ha avisado estar una ya arruinada. Tiene dos Conventos, uno como de 14 Religiosos Dominicos, y otro como de 20 Franciscos: una mareta para recoger las aguas, de que carece esta Isla, que es alhaja: dos Castillos, uno en la Villa, y otro en el Puerto, el qual es el mejor de todas las Islas; Dios quiera conservarle del volcán, de que está amenazado. Tenía esta Villa 359 vecinos, en la forma siguiente:

San Josph	1
Los Valles	23
Tayga	6
Mojón	40
Teseguite	38
Corral Hermoso	1
Tagiche	20
Oigue	11
Guenia	18
Santa Margarita	13
Mala	26
Altocete	2
Guatisa	18
Famara	3
So	48
Cuchillo de Juan Pérez	14
Miconque	27
Fiquinimco	5
Tyagua	18
Suco de Arriba	5

Vegueta	31
Suco de Abaxo	12
Tinajo	42
Tao	21
Guastajay	2
Sonsamas	1
Puerto	28
Argana	4
Guime	11

Lugares perdidos por el fuego, que ha corrido sobre ellos:

Tingafa, que tenía	64 vecinos
Mancha Blanca	44
Maretas	1
Santa Cathalina	42 y aquí se quemó su hermita.
Maretas	7
San Juan	1, se quemó su hermita.
Peña de Palmas	18
Timanfaya	24
Testeyna	3
Rodeo	4

Los perdidos con la arena, y cascajo, que los ha tupido, son:

Azomada, de	4 vecinos;
Iguaden, de	7
Gerias, de	10
Macintase, de	3
Masaga, de	12
Lomo de San Andrés, de	8
San Bartolomé, de	81
Calderetas de Guagaro, de	5
Conil, de	17
Masdache, de	1
Montaña Blanca, de	14
Guatisea, de	1

Estos perdidos con la arena, algunos no están del todo despoblados, y todos estos son de la jurisdicción de la Villa.

Haria

En este Lugar, que es el que hasta aora está libre del volcán, ay Ayuda de Parroquia, con su iglesia, aunque pequeña, aseada, con su Cura

Theniente. Tiene 195 vecinos; y los Lugares pertenecientes a éste son: Maguez, Tabayesco, y Montaña. Esta jurisdicción y sus tierras no han recibido daño del volcán, antes si se han mejorado sus campiñas con las arenas.

Yaisa

Este Lugar, que estaba al pie del volcán, el que no se descubrió en tres días que estuve en él, sólo se divisaba una luz, como de una vela, y no estuve más tiempo, porque me lastimaba el pecho el polvo de las arenas. Tiene una Iglesia muy aseada, con su Cura, y en su territorio no havía más que se casa, y otras dos. Ha llegado el volcán casi a las paredes de la Iglesia, y por la gran devoción a la Santa Imagen de nuestra Señora de los Remedios han mantenido el Santísimo con guardas de día, y de noche. Componíase de 210 vecinos, repartidos en dicho Lugar, Ma- so, Chupadero, Femés, Casitas, y Vega: y de éstos, Femés y Casitas aún están habitables. De aquí pasé para embarcarme a la Hermita de San Marcial de Rubicón, en donde estuve tres días; y siendo uno de ellos el de Ceniza, por mi mano la puse a los vecinos, que concurrieron".

DAVILA Y CARDENAS, PEDRO MANUEL, OBISPO DE CANARIAS: *Constituciones Sindicales...* (1735), Madrid (1937), pág. indicadas.

VECINOS DE LANZAROTE EN 1776, SEGUN EL "COMPENDIO"

NORTE

Poseta de Famara	1
Máquez	71
Haría	177
Tabayesco	3
Montaña de Famara	2
Arriete	0
	254

CENTRO

Teguise del Arcángel San Miguel .	308
Vega de San José	1
Teseguite	59
Mojón	37
Taiga	10
Los Valles	72
Mangüia (cortijo)	1
Guenia	0
Santa Margarita	4
Guatisa	24
Mala	18
	534

CENTRO-SUR

Nazaret	13
Canteras (Cortijo)	1
Guastay (Cortijo)	1
Oygue (Cortijo)	1
Tahiche	30
Zonzamas	3
	49

CENTRO-SUDESTE

Argana	11
Corral del Guiurre	6
Arrecife	72
	89

CENTRO-SUDOESTE

San Bartolomé	144
Güime	19
Montaña Blanca	4
Tías:	
" de Arriba	
" de Abajo	
Pabón	
Hoyos del Agua	99
Mácher	7
Valle de Femés	29
Femés	28
Las Breñas	26
	356
Sóo	29
Muñique	21
Cuchillo	11
Yacen	11
Calderetas	7
Tinajo	48
Tajaste	70
Montaña Blanca y Tiguatón	18
	215
Tao	18
El Cercado	2
Tiagua	62
Yuco de Arriba	5
Yuco de Abajo	11
La Vegueta	38
	136

SUR

Mozaga	15
El Sobaco	2
Tomar	0
Peñón	0
Yuiguaden	0
Tizalaya	0
Florida	2
Calderetas	11
Marchade	11
Conil	14
Tegoyo	5
La Geria	7
Yáiza	104
Fenaso	0
La Degollada	1
Puerto de Janubio	0
	172

RESUMEN

Norte	254 vecinos
Centro	534 "
Centro-Sur	49 "
Centro-Sudeste	89 "
Centro-Sudoeste	707 "
Sur	172 "
Total	1805 "

$1805 \times 4 = 7220$ habitantes.

ERMITAS EXISTENTES EN LANZAROTE EN 1776,
SEGUN EL "COMPENDIO"

Máguez: Santa Bárbara, aún no terminada.
Haría: San Juan Bautista.
Poseta de Famara: Nuestra Señora de la Merced, arruinada.
Montaña de Famara: Nuestra Señora de las Nieves.
Teguise: Vera Cruz y San Rafael, Capilla del Espíritu Santo en el Hospital.
Valle de San José: San José y San Sebastián.
Teseguite: San Leandro.
Mojón: San Sebastián.
Los Valles: Santa Catalina.
Santa Margarita: Santa Margarita.
Nazaret: Nuestra Señora de Nazaret.
Arrecife: San Ginés.
San Bartolomé: San Bartolomé Apóstol.
Tías: Nuestra Señora de Candelaria.
Femés: San Marcial, Patrono de Lanzarote.
Sóo: San Juan Bautista.
Tinajo: San Roque.
Tao: San Andrés Apóstol.
Tiagua: Nuestra Señora del Socorro.
La Vegueta: Nuestra Señora de Regla.
El Sobaco: San Miguel Arcángel.
La Geria: Nuestra Señora de la Caridad.

Debemos advertir que sólo existían tres parroquias para atender a todos los fieles de Lanzarote. Los conventos de Teguise, franciscano y dominico, colaboraban con las parroquias. Se registran en total ventitrés ermitas.

Por nuestra cuenta hemos aportado la siguiente estadística, correspondiente a 1802, tomada de la *Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806*, de Francisco Escolar y Serrano, publicada por Germán Hernández Rodríguez, en 1983, por CIES, vol. II, pág. 45-84.

ASISTENCIA RELIGIOSA DE LANZAROTE EN 1802

Parroquias	Párrocos	Capellanes	Sochantres	Sacristanes	Organistas	Monaguillos	Mozos de Coro	Fuellerista	Sepulturero
Teguise (1455)	2	11	2	2	1	6	2	1	1
Haría (1631)	1	7	—	2	—	3	—	—	—
Tinajo (1796)	1	4	1	1	—	2	—	—	—
Yáiza (1728)	1	4	—	1	—	—	—	—	—
Tías (1796)	1	2	1	1	—	2	—	—	—
S. Bartolomé (1796)	1	1	1	1	—	2	—	—	—
Arrecife (1798)	1	—	1	1	—	2	—	—	—
Totales	8	29	6	9	1	17	2	1	1

Número de religiosos de los dos conventos de Teguise: Dominicos y Franciscanos:
8 sacerdotes y 3 legos.

Número de ermitas por Parroquias:

Teguise	13	Tías	2
Haría	2	San Bartolomé	2
Tinajo	2	Arrecife	0 = 22
Yáiza	2		

Hospitales

1

Escuelas

2 (conventos)

Habitantes:

Teguise	5,559	Tías	1,340
Haría	1,997	San Bartolomé	1,857
Tinajo	1,863	Arrecife	1,393
Yáiza	2,151	Total	16,160

Coefficiente: 16,160 : 45 = 359,1 por sacerdote.

INDICES

INDICE ONOMASTICO

	Pág.	
Benítez, Antonio, coronel	fol. 31	29
Benito Fernández, Antonio, Comandante General de Canarias	fol. 8 v.	18
Bethencourt, Juan de	fol. 17	21
Camacho, Domingo, Beneficiado	fol. 7 v.	17
Curbelo, Salvador	fol. 31	29
Ferrer, Agustín, Presbítero	fol. 7 v.	17
Guadarfia, rey de Lanzarote	fol. 11	19
Lorenzo Ramos, Juan	fol. 30	28
Martín, Rafael, subteniente	fol. 30	28
Monfort, Mateo Carlos	fol. 30	28
San Marcial, Patrono de Lanzarote	fol. 16 v.	21
Teguise, princesa	fol. 11	19
Tobalosos, Marqués de, Comandante General de Canarias 28	fol. 13,	20
Travieso, Manuel	fol. 30	28
Valamazán Gramossa, Marqués de	fol. 27,	27
29 v., 30, 30 v., 31, 31 v.		28

INDICE TOPONIMICO

Africa	fol. 1	15
Aguila, Torre del Aguila	fol. 17	21
Ajaches, valle de los	fol. 16 v.	21
Alegranza, isla de	fol. 1 v.,	15
25, 31		25
América	fol. 13	20
Argana	fol. 11 v.	19
Arrecife, puerto de	fol. 11 v.,	19
12 v., 13, 13 v., 14 v.		20
Arriete, puerto de	fol. 6 v.	17
Boca de Barra	fol. 12,	19
12 v.		20
Cádiz	fol. 1 v.	15
Calderetas	fol. 18,	22
20 v.		23
Canaria (Gran Canaria)	fol. 30	28

	Pág.
Canarias	fol. 3 v., 16
13, 25 v.	20
Canteras, cortijo de las	fol. 10 v. 19
Coloradas, puerto de las	fol. 17 21
Conil	fol. 20 v. 23
Corral del Guirre	fol. 11 v. 19
Cuchillo	fol. 18 22
Cueva de los Verdes	fol. 6 v. 17
Charco	fol. 14, 20
14 v.	20
Charco de Juan Rejón	fol. 14 20
El Cercado	fol. 19 v. 23
El Golfo	fol. 26 26
El Mojón	fol. 9 v. 18
El Sobaco	fol. 20, 23
20 v.	23
Famara, Boca de	fol. 1 v., 15
17 v., 18 v.	22
Famara, Ensenada de	fol. 3 15
Famara, Fuente o Poceta de	fol. 4 16
Famara, Montaña de	fol. 6 17
Famara, Risco de	fol. 3, 17
6	21
Femés	fol. 16 v. 21
Femés, vega de	fol. 16 21
Fenaso	fol. 21 23
Florida	fol. 20 v. 23
Fuerteventura	fol. 30 v. 28
Graciosa, isla de la	fol. 1 v., 15
3 v., 25, 31	16
Graciosa, Río de la	fol. 3 v. 16
Guastay	fol. 10 v. 19
Guatisa	fol. 10 18
Guatisa, vega de	fol. 30 v. 28
Guenia, cortijo de	fol. 10 18
Guime	fol. 15 v. 21
Haría	fol. 5 v., 16
24 v.	25
Hoyos del Agua	fol. 16 21
Indias	fol. 15 21
Janubio, puerto de	fol. 21 23
La Degollada	fol. 21 23

La Geria	fol. 20 v.	23
La Vegueta	fol. 20	22
Las Breñas	fol. 17	21
Las Casitas	fol. 16	21
Lanzarote	fol. 1,	15
27		27
Lobos, islote de	fol. 30 v.	28
Los Valles	fol. 9 v.	18
Mácher, cortijo de	fol. 16	21
Máguez	fol. 5 v.	16
Mala	fol. 10	18
Manguía, cortijo de	fol. 10	18
Merchade	fol. 20 v.	23
Montaña Blanca	fol. 16,	21
18		22
Montaña Clara, isla de	fol. 1 v.,	15
25, 31		25
Mozaga	fol. 20	22
Muñique	fol. 18	22
Naos, Puerto de	fol. 12,	19
14		20
Nazaret	fol. 10 v.	19
Oygue	fol. 10 v.	19
Pabón	fol. 16	21
Peñón	fol. 20 v.	23
Roque del Este, islote de	fol. 1 v.	15
Rubicón, catedral de	fol. 17	21
San Bartolomé	fol. 15 v.	21
San Gabriel, castillo de	fol. 11 v.,	19
12 v., 14, 17		20
San José, vega de	fol. 9	18
Santa Bárbara, castillo de	fol. 8 v.,	18
17		21
Santa Cruz de Tenerife	fol. 15	21
Santa Margarita	fol. 10	18
Sóo	fol. 17 v.	22
Tabayesco	fol. 6	17
Tahiche	fol. 10 v.	19
Taiga	fol. 9 v.	18
Tajaste	fol. 18	22
Tao	fol. 18 v.	22
Tegoyo	fol. 20 v.	23

Teguise	fol. 7	17
Tenerife	fol. 31,	29
32 v., 33 v.		29
Teseguite	fol. 9 v.	18
Tiagua	fol. 19 v.	23
Tías de Abajo	fol. 16	21
Tías de Arriba	fol. 16	21
Tinajo	fol. 18	22
Tinajo, marea de	fol. 18	22
Tinguatón	fol. 18 v.	22
Tizalaya	fol. 20 v.	23
Tomar	fol. 20 v.	23
Yacen	fol. 18	22
Yáiza	fol. 21	24
Yniguaden	fol. 20 v.	23
Yuco de Abajo	fol. 20	23
Yuco de Arriba	fol. 20	23
Zonzamas	fol. 10 v.	19
Zonzamas, castillo de	fol. 10 v.,	19
11		19

ORGANIZACION ECLESIASTICA:

Alguacil	fol. 29	27
Comisario Santo Oficio	fol. 29	27
Comisario de Cruzada	fol. 29	27
Convento dominicano	fol. 7	17
Convento franciscano	fol. 7	17
Hospital	fol. 7 v.	17
Juez eclesiástico	fol. 29	27
Notario público	fol. 29	27
Vicario Insular	fol. 29	27

ORGANIZACION MILITAR:

Cazadores	fol. 28	27
Coronel-Gobernador Armas	fol. 28	27
Escribano de Guerra	fol. 27 v.	27
Granaderos	fol. 28	27
Milicia Provincial	fol. 28	27
Regimiento	fol. 28	27

	Pág.	
ORGANIZACION CIVIL:		
Alcalde Mayor	fol. 27	27
Alcaldes	fol. 27 v.	27
Vaso	fol. 8	18
Cárcel Pública	fol. 8	18
Carnicería	fol. 8	18
Diputados de Abastos	fol. 27 v.	27
Escribano de Cabildo	fol. 27 v.	27
Estanco Real	fol. 29	27
Fiscal Real Audiencia	fol. 27 v.	27
Juez Ordinario	fol. 27,	27
27 v.		27
Pósito	fol. 8	18
Real Audiencia de Canarias	fol. 27	27
Síndico Personero	fol. 27 v.	27

CULTURA:

Cátedra de Artes	fol. 7 v.	17
Cátedra de Teología	fol. 7	17
Escuelas Conventuales	fol. 7	17
Escuelas de Gramática	fol. 7	17

AGRICULTURA:

Estaca de árbol	fol. 23	24
Hambres, años de	fol. 33	30
Jornales	fol. 33 v.	30
Laboriosidad de los naturales	fol. 32,	29
32 v.		29
Vara de Parra	fol. 23	24

COMERCIO:

Importaciones:

Aceite	fol. 32 v.	29
Anascotes	fol. 32 v.	29
Arcasones	fol. 32 v.	29
Caletas	fol. 32 v.	29
Carbón	fol. 32 v.	29
Lino	fol. 32 v.	29
Loza	fol. 32 v.	29

	Pág.
Maderas	fol. 32 v. 29
Paños	fol. 32 v. 29
Sedas	fol. 26 v., 26
32 v.	29
Vasos de mostos	fol. 32 v. 29
Quintos, Derechos de	fol. 29 27
COMUNICACIONES MARITIMAS:	
Fragatas	fol. 12 v., 20
13, 14	20
CONSULADOS:	
Vice-Cónsul de Francia	fol. 29 27
Vice-Cónsul de Inglaterra	fol. 29 27
INDUSTRIA:	
Aguardientes	fol. 4 v., 16
32 v.	29
Arcasón	fol. 32 v. 29
Bodegas	fol. 15 21
Calderas de destilar	fol. 15, 21
24 v.	25
Caldos	fol. 32 v. 29
Mostos	fol. 15, 21
32 v.	29
Molinos de viento	fol. 30 28
Quesos	fol. 26 v. 26
Tocinas	fol. 29 v. 28
Vinos	fol. 4 v., 16
24 v., 26 v.	25
MINERIA:	
Azufre	fol. 30 28
Piedra de cal	fol. 26 v. 26
Salinas	fol. 3 v., 16
30, 33 v.	28

PRODUCCIONES:

Pág.

Albargigo (granada)	fol. 24	25
Algodón	fol. 26 v.	26
Arbejas	fol. 26 v.	26
Barrilla	fol. 24 v.	25
Calabazas	fol. 24	25
Cebada	fol. 26 v.,	26
29 v.		28
Centeno	fol. 29 v.	28
Cidreros	fol. 24	25
Ciruelos	fol. 24	25
Chícharos	fol. 26 v.	26
Frutas pasas	fol. 26 v.	26
Frutales	fol. 6,	17
22 v.		24
Garbanzos	fol. 26 v.	26
Granos	fol. 33	30
Guinderos	fol. 24	25
Habas	fol. 26 v.	26
Hierbas medicinales	fol. 24 v.	25
Higueras	fol. 6	17
Hortalizas	fol. 6,	17
24		25
Judías	fol. 26 v.	26
Legumbres	fol. 24,	25
29 v.		28
Lentejas	fol. 26 v.	26
Lentiscos	fol. 4	16
Lino	fol. 26 v.	26
Manzanos	fol. 24	25
Millos	fol. 24,	25
26 v., 29 v.		26
Morales	fol. 24	25
Olivos	fol. 24	25
Orchilla	fol. 5,	16
24 v., 25, 33 v.		25
Palmas	fol. 3,	15
24		25
Papas	fol. 24	25
Parrales	fol. 22 v.	24

Perales	fol. 24	25
Romano (melocotón)	fol. 26 v.	26
Tabáibas	fol. 4 v.	16
Trigo	fol. 26 v.,	26
29 v., 30 v.		28
Pan	fol. 24	25
Viñas	fol. 5,	16
23 v., 24, 24 v.		25

ZOOLOGIA:

Arañas (venenosas)	fol. 26	26
Bueyes	fol. 24 v.	25
Caballos	fol. 24 v.,	25
29 v.		28
Cabras	fol. 28 v.	27
Camellos	fol. 24 v.	25
Carneros	fol. 29 v.	28
Cerdos	fol. 29 v.	28
Conejos	fol. 25	25
Ganados	fol. 31,	29
31 v.		29
Jumentos	fol. 29 v.	28
Ovejas	fol. 24 v.,	25
29 v.		28
Lana	fol. 26 v.	26
Vacas	fol. 24 v.,	25
29 v.		28
Cuervos	fol. 25	25
Faisanes	fol. 25	25
Halcones	fol. 25	25
Milanos	fol. 25	25
Palomas	fol. 25	25
Pájaros canarios	fol. 25	25
Pardelas	fol. 25	25
Perdices	fol. 25	25
 Ambar	fol. 26	26
"Caxetas"	fol. 25 v.	25
Conchas	fol. 25,	25
25 v.		25

Pág.

Piedrecitas de ojos	fol. 25 v.	25
Mariscos	fol. 25 v.	25
Pesca	fol. 25 v.	25

Omisiones:

Aves de corral

Perros

Gatos

N.B.: Por ser animales muy comunes, no los cita.

VARIOS:

Mahometanos	fol. 9	18
Sarracenos	fol. 6 v.	17

BIBLIOGRAFIA

- ABREU Y GALINDO, FRAN JUAN DE: *Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife (1977).
- ARAÑA, VICENTE - CARRACEDO, JUAN C.: *Los Volcanes de las Islas Canarias, II: Lanzarote y Fuerteventura*, Madrid (1979).
- CAMARA Y MURGA, CRISTOBAL DE LA, OBISPO DE CANARIAS: *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria* (1629), Madrid (1634).
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS: *La Primera Imagen de Canarias: Los Dibujos de Leonardo Torriani*, Santa Cruz de Tenerife (1986).
- DAVILA Y CARDENAS, PEDRO MANUEL, OBISPO DE CANARIAS: *Constituciones y Nuevas Addiciones Synodales del Obispado de las Canarias* (1735), Madrid (1737).
- GUERRA Y PEÑA, LOPE ANTONIO DE LA: *Memorias: (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*, Las Palmas de Gran Canaria (1951).
- HERNANDEZ RODRIGUEZ, GERMAN: *Estadistica de las Islas Canarias, 1793-1806, de Francisco Escolar y Serrano*, Las Palmas de Gran Canaria (1983).
- HENRIQUEZ OFM, FRAY DIEGO: *Verdadera Fortuna de las Canarias y breve noticia de la milagrosa Imagen de nuestra Señora del Pino*, ms. (1714).
- MARIN Y CUBAS, TOMAS A.: *Historia de las Siete Islas de Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria (1986).
- ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA: *Los Orígenes de la vida municipal en Canarias*, en *Historia General de las Islas Canarias* de Agustín Millares Torres, Reimpresión, Las Palmas de Gran Canaria (1977).
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO: "El origen de las Islas Canarias", del Licenciado Luis Melián de Betancor, en Anuario de Estudios Atlánticos, Madrid-Las Palmas (1978).
Piraterías y Ataques Navales contra las Islas Canarias, Madrid (1947).
- TEJERA GASPAR, ANTONIO - AZNAR VALLEJO, EDUARDO: *El asentamiento franco-normando de San Marcial del Rubicón. (Yáiza-Lanzarote)*, Santa Cruz de Tenerife (1990).
- TORRIANI, LEONARDO: *Descripción de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife (1978).
- VIERA Y CLAVIJO, JOSE: *Diccionario de la Historia Natural de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria (1982).
Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, Santa Cruz de Tenerife (1967).

DOCUMENTACION GRAFICA



Panorámica de los Riscos de Famara. (fol. 3, pág. 15)



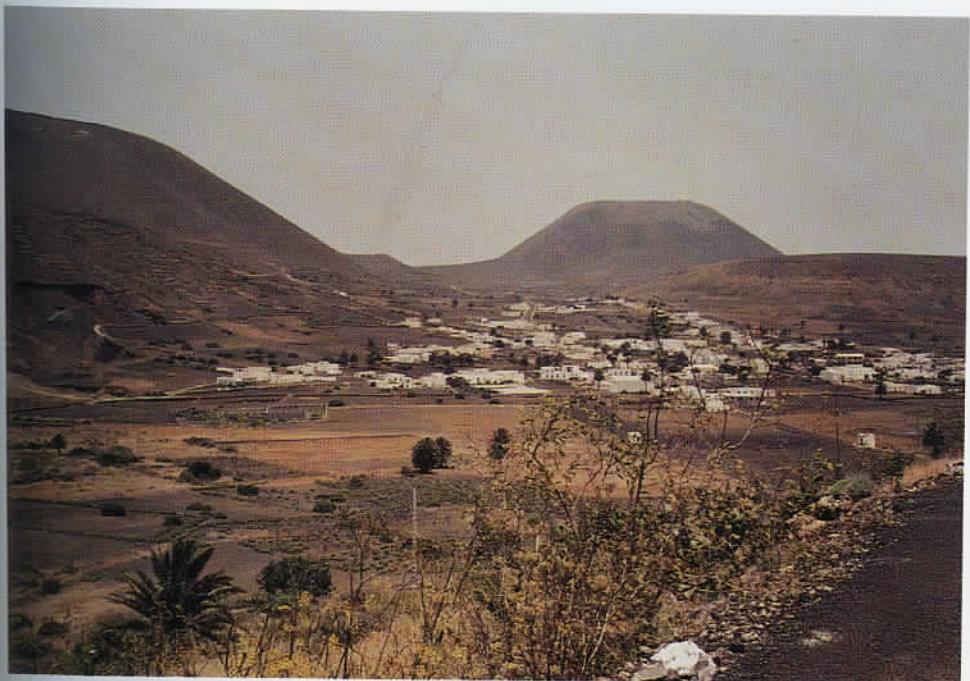
Playa de Famara desde los Riscos. (fol. 3, pág. 15)



Salinas de Famara. La Graciosa, al fondo. (fol. 3 v., pág. 16)



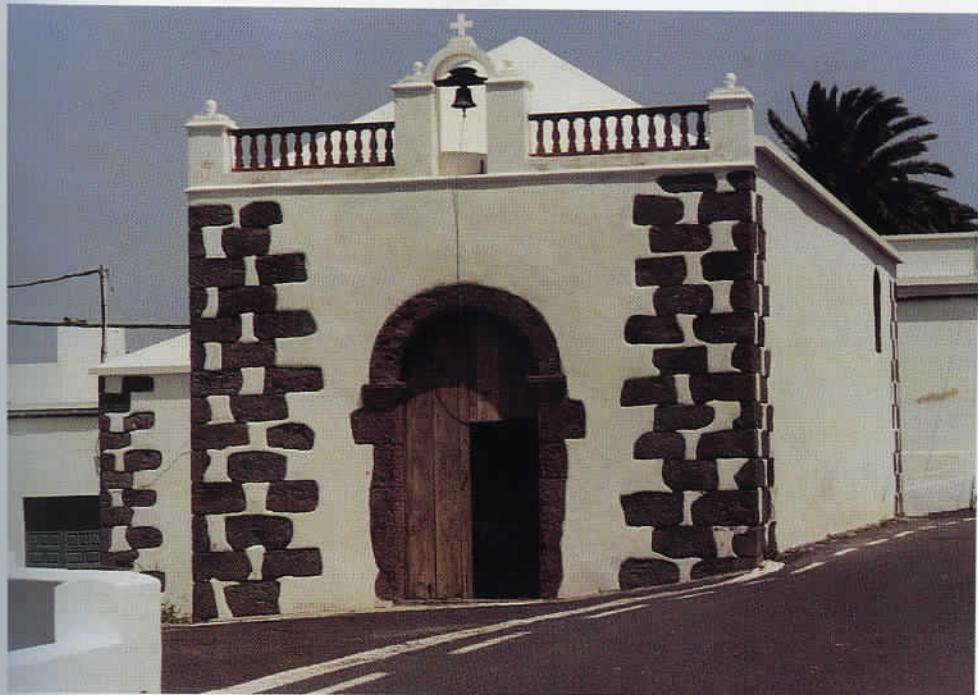
Salinas de Famara. (fol. 3 v., pág. 16)



Valle de Máguez. Haría. (fol. 5 v., 9º, pág. 16)



Ermita de Santa Bárbara. Máguez. (fol. 5 v., 9º, pág. 16)



Ermita de San Juan Bautista. Haría. (fol. 5 v., 9º, pág. 16)



Valle de Haría. (fol. 5. v., 9º, pág. 16)



Teguise: Ermita de Nuestra Señora de las Nieves.



Teguise: Ermita de Ntra. Sra. de las Nieves. (fol. 6, 10º, pág. 17)



Tabayesco (fol. 6, 10º, pág. 17)



Tabayesco. (fol. 6, 10º, pág. 17)



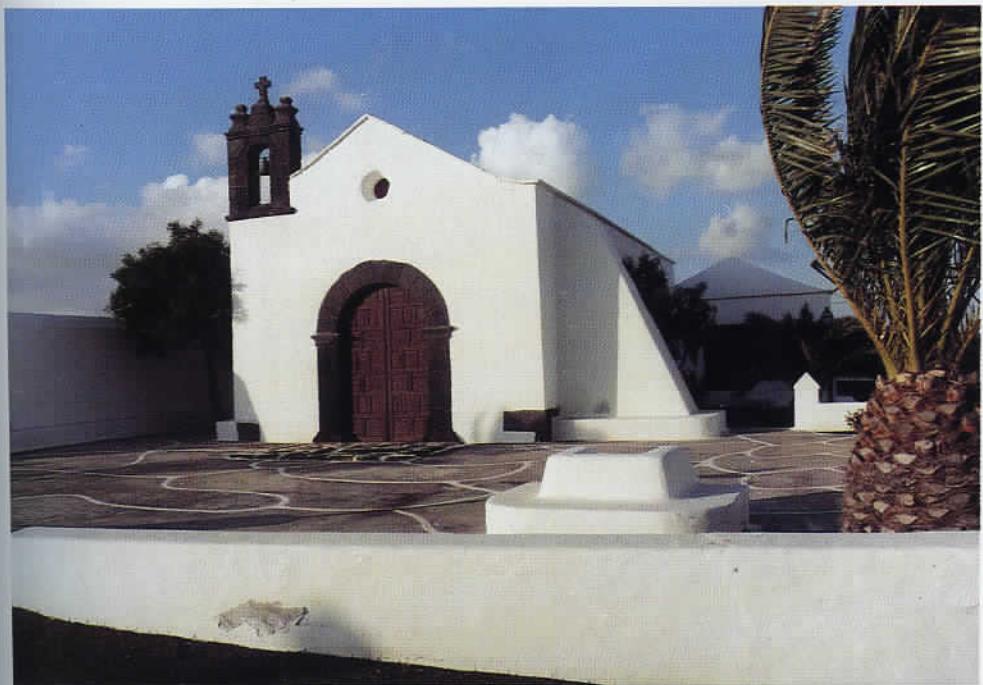
Cuevas de los Verdes. Entrada. (fol. 6 v., 10º, pág. 17)

MARCOS 90

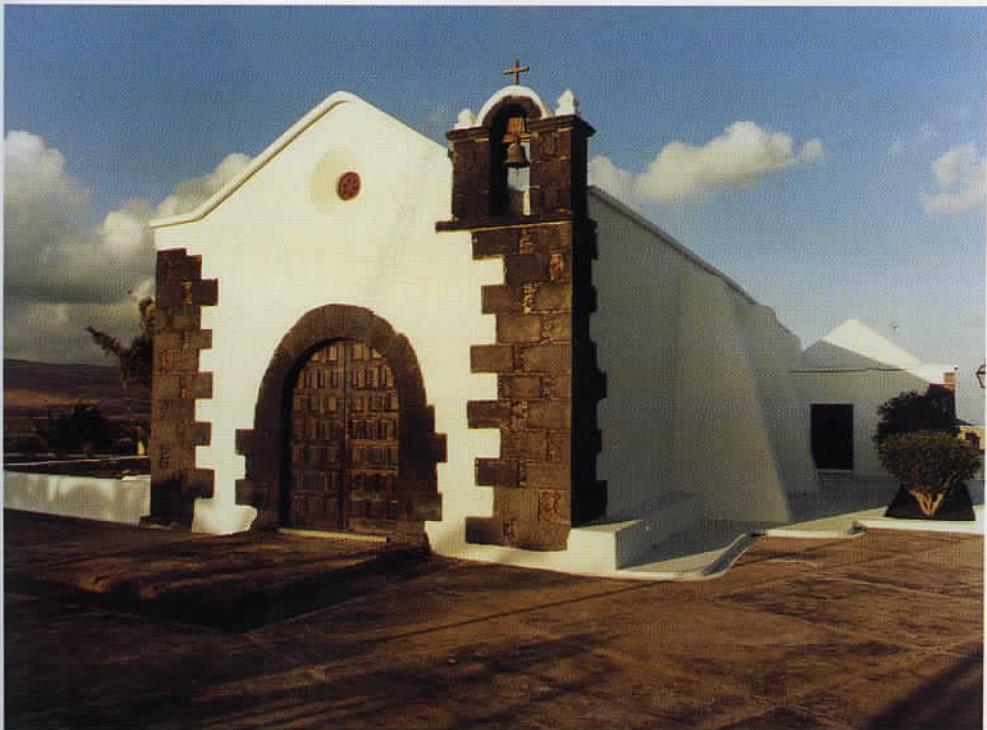
Castillo de Santa Bárbara o Guanapay. Teguise. (fol. 8 v., 12º, pag. 18)



Ermita de San Rafael. Teguise. (Foto: José. Arrecife). (fol. 9 v., 13º, pág. 18)



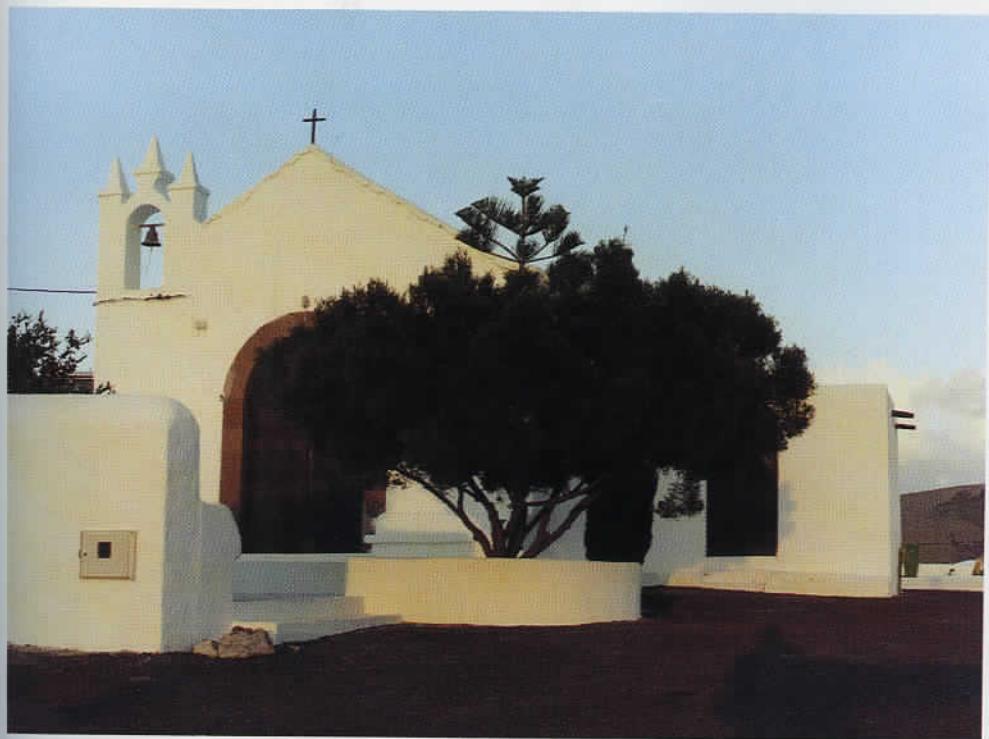
Ermita de San Sebastián. El Mojón. Teguise. (Foto: José. Arrecife). (fol. 9 v. 13, pág. 18)



Ermita de San Leandro. Teseguite. Teguise. (Foto: José. Arrecife). (fol. 9 v., 13º, pág. 18)



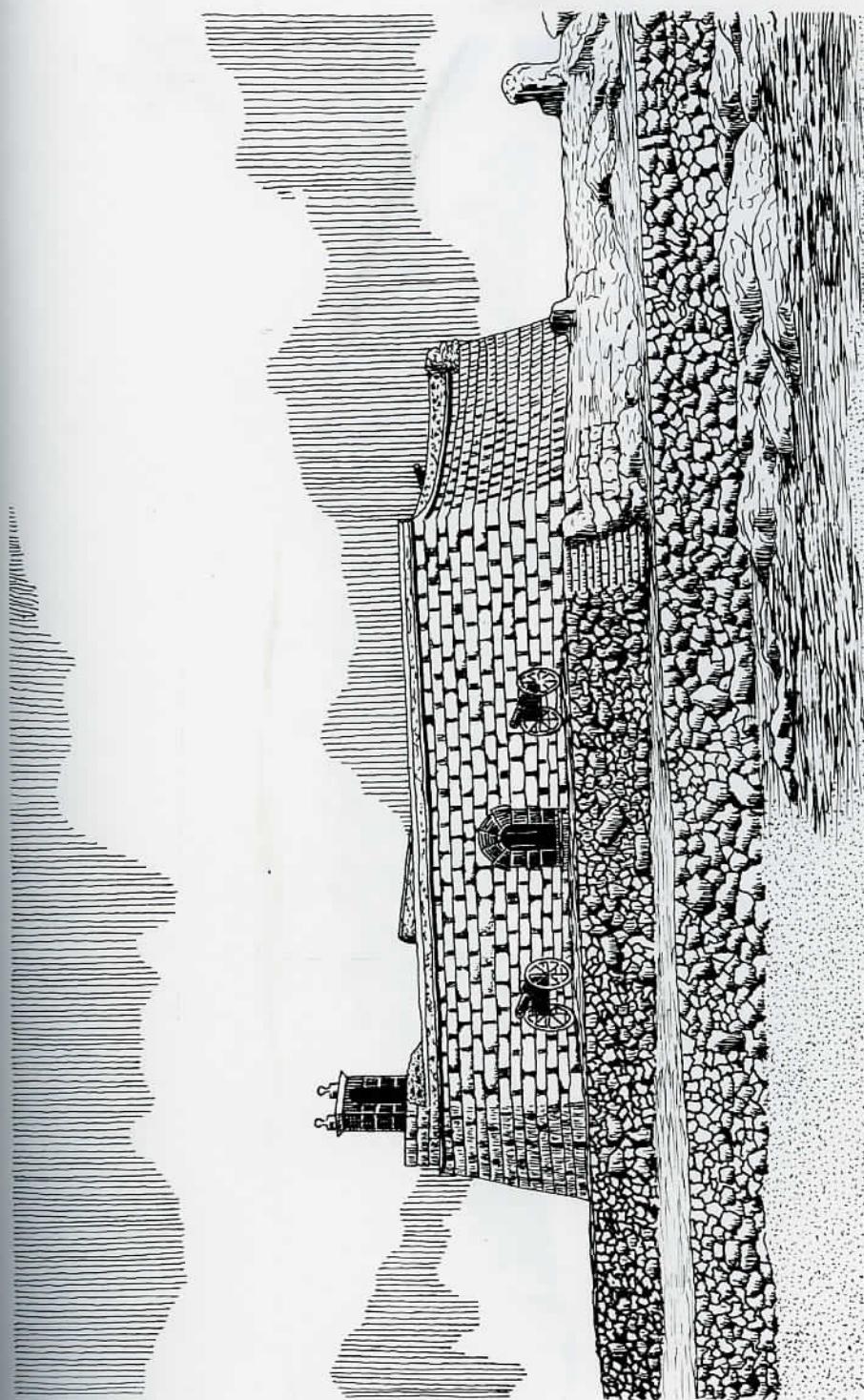
Ermita de Santa Catalina. Los Valles. Teguise. (Foto: José. Arrecife). (fol. 9 v., 13º, pág. 18)



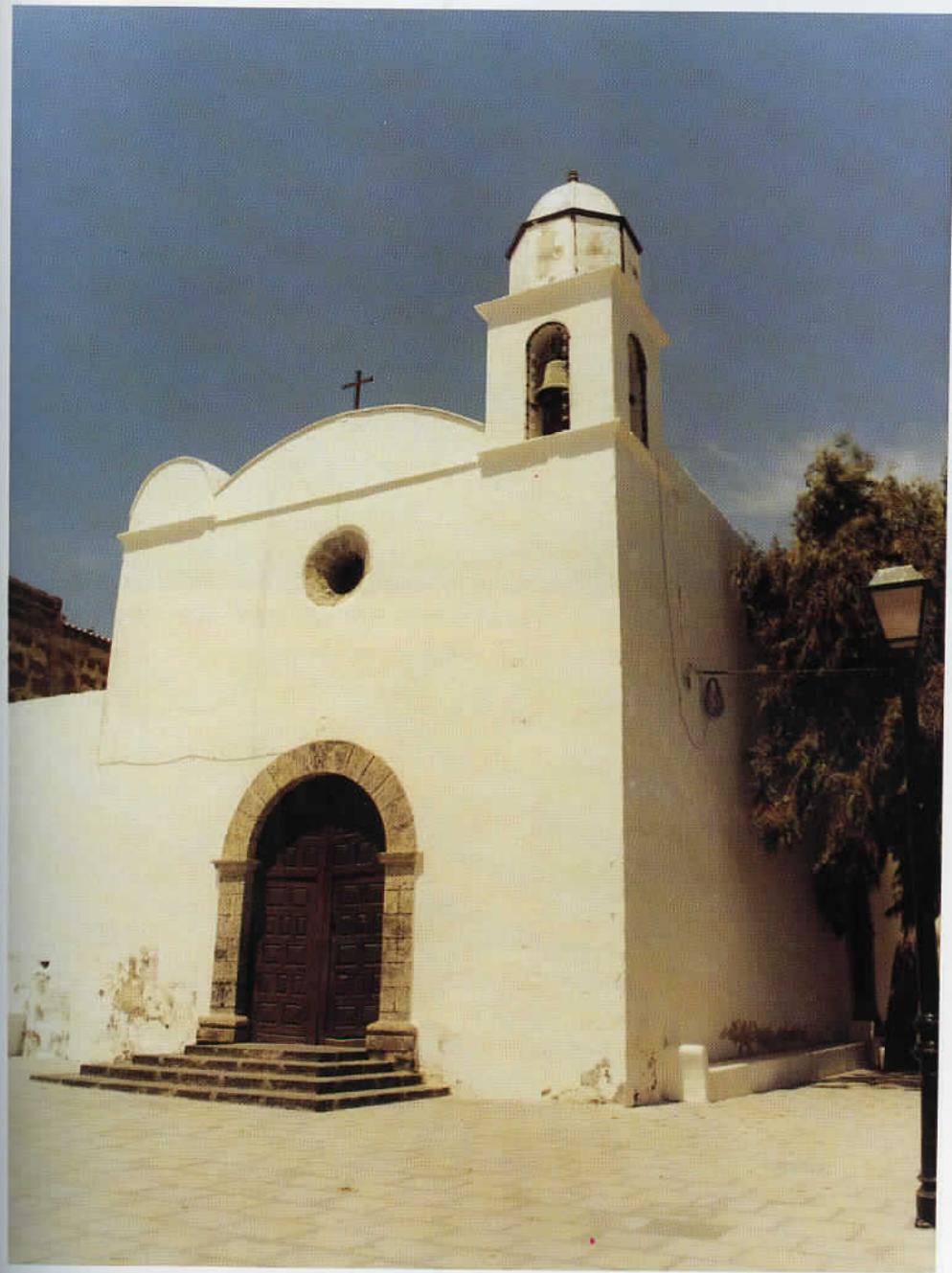
Ermita de Ntra. Sra. de Nazaret. Nazaret. Teguise. (Foto: José. Arrecife). (fol. 10 v., 14º, pág. 19)

Castillo de San Gabriel. Arrecife. (fol. 12 v., 16º, pág. 20)

Mercad. 80







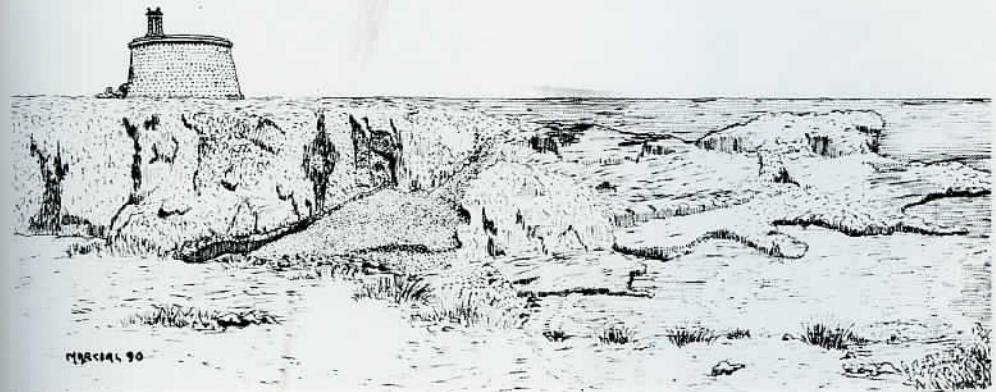
Iglesia de San Bartolomé Apóstol. San Bartolomé de Lanzarote. (Foto: José. Arrecife). (fol. 15 v., pág. 21)



Santuario de San Marcial, Patrono de Lanzarote. Femés (Foto: José. Arrecife). (fol. 16 v., pág. 21)



Ermita de San Juan Evangelista. Sóo. (Foto: José. Arrecife). (fol. 17 v., pág. 22)



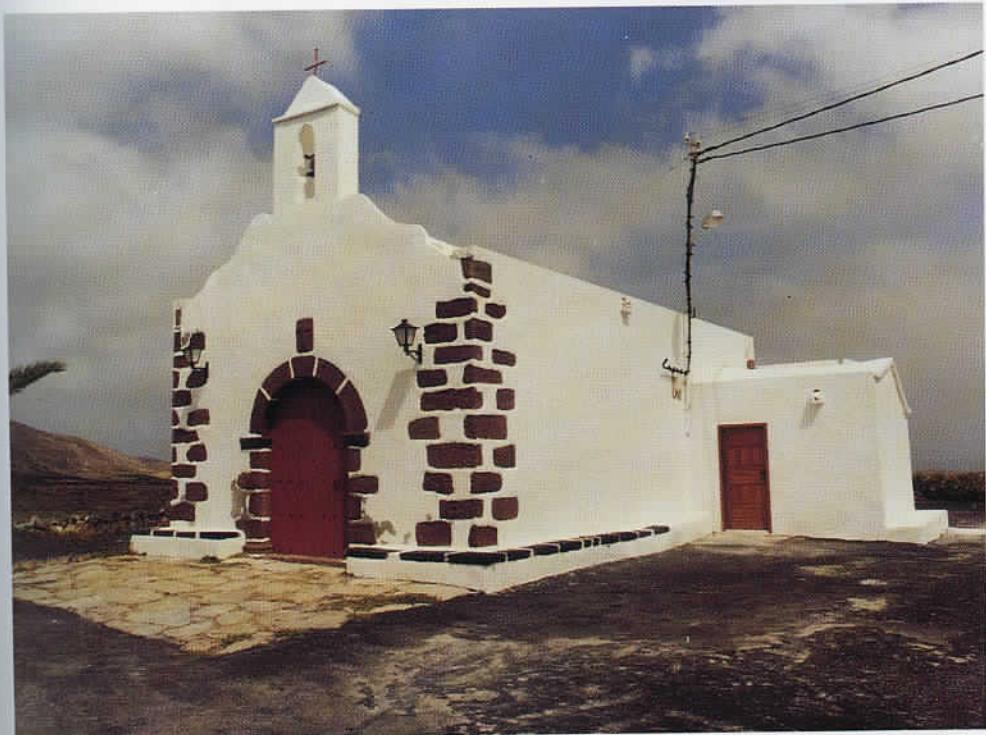
Torre y Punta del Aguilá. Rubicón (Lanzarote). (fol. 17, pág. 22)



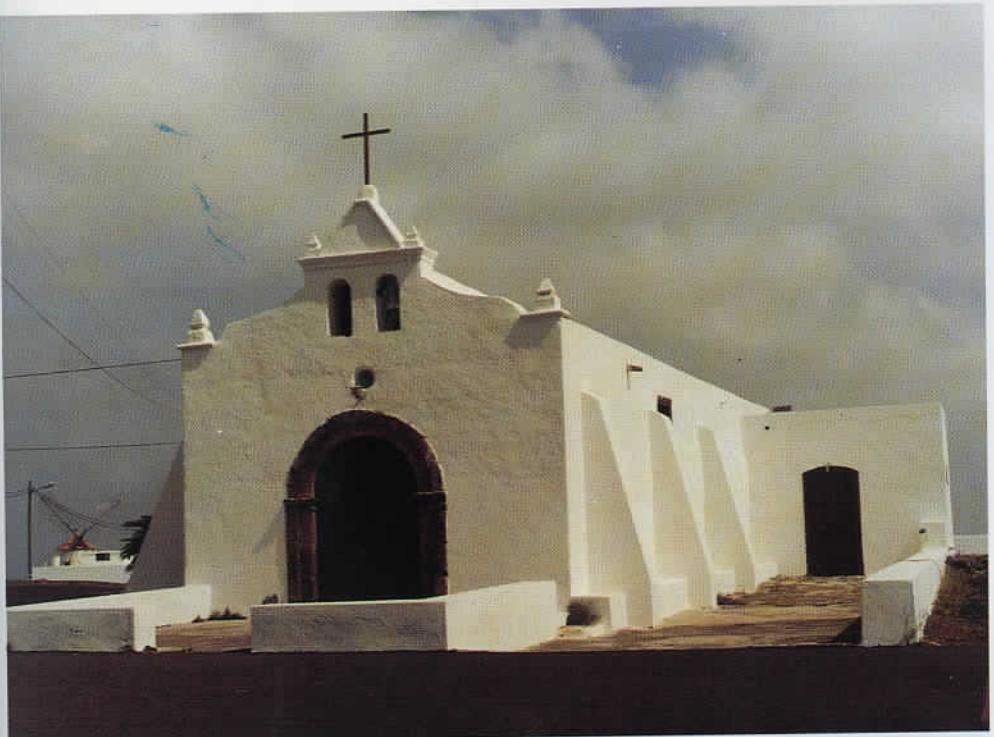
Torre del Aguilá. Rubicón (Lanzarote). (fol. 17, pág. 22)



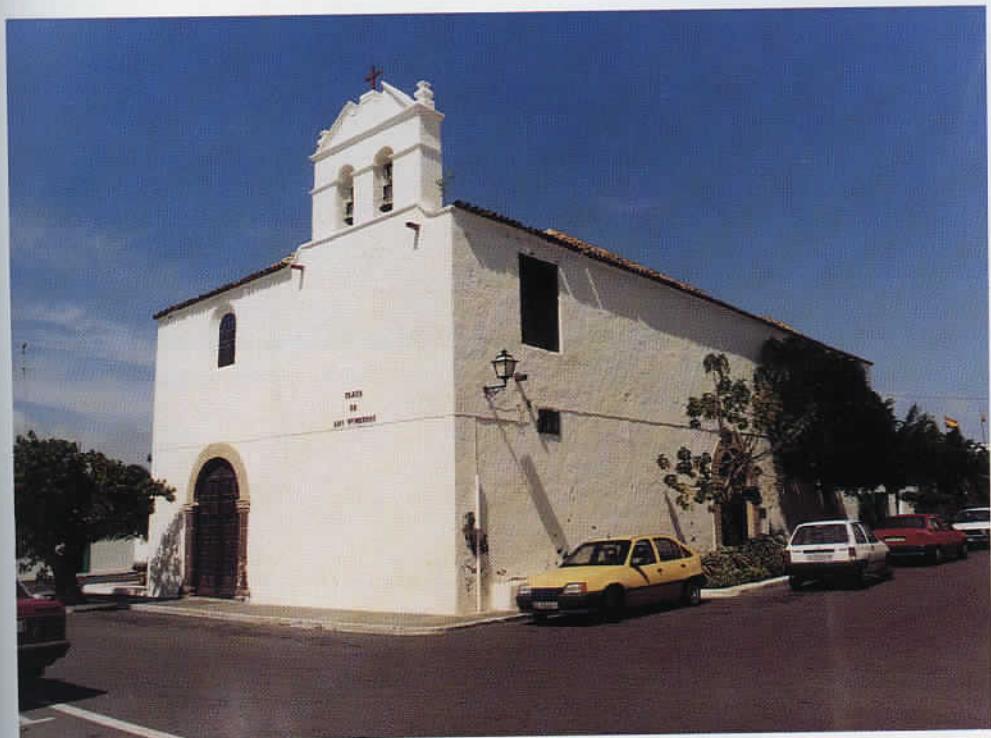
Iglesia de San Roque. Tinajo. (Foto: José. Arrecife). (fol. 18, pág. 22)



Ermita de Ntra. Sra. de Regla. La Vegueta. Tinajo. (Foto: José. Arrecife). (fol. 20, pág. 23)



Ermita de Ntra. Sra. del Socorro. Tiagua. Teguise. (Foto: José. Arrecife). (fol. 19 v., pág. 23)



Ntra. Sra. de los Remedios. Yaiza.



Ermita de Ntra. Sra. de la Caridad. La Geria. Yaiza (Lanzarote). (Foto: José. Arrecife).

MARCEL 90

Castillo de San José. Arrecife.

